BOLETÍN OFICIAL
DE LAS
CORTES DE ARAGÓN

Número 62
Año XXXIV
Legislatura IX
22 de marzo de 2016

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY
3.1.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 16/15-IX, sobre protección a las mujeres discapacitadas víctimas de violencia de género.. 4692

Aprobación por la Comisión de Economía, Industria y Empleo de la Proposición no de Ley núm. 181/15-IX, sobre la elaboración de una política de promoción y atracción de inversiones a los parques tecnológicos de Aragón. . . . 4692

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de ley resultante del debate conjunto de la Proposición no de Ley núm. 30/16, relativa a la autopista eléctrica Peñalba-Arnero-Isona y al posible proyecto denominado Monzón-Cazaril; de la Proposición no de Ley núm. 88/16, sobre interconexiones eléctricas por el Pirineo central, y de la Proposición no de Ley núm. 116/16, sobre rechazo a nuevas infraestructuras de interconexiones eléctricas de alta tensión por el Pirineo aragonés. 4692

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de ley resultante del debate conjunto de la Proposición no de Ley núm. 31/16, sobre medidas para reducir la exposición a contaminantes hormonales, y de la Proposición no de Ley núm. 27/16, relativa a plan para reducir la exposición de la población y el medio ambiente a los contaminantes hormonales. 4693

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 44/16, sobre la elaboración de un estudio para el desarrollo de la unificación competencial del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón. 4694

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 74/16, sobre el cumplimiento del plazo de pago a proveedores. 4694

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 92/16, relativa al reconocimiento del modelo de organización territorial propio. 4694

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 99/16, sobre el Manifiesto de rechazo a la Ley 10/2014, de Aguas y Ríos de Aragón, presentado por el Partenariado del Agua del Ebro. 4695

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 104/16, sobre incentivos a médicos para atajar el déficit asistencial en zonas rurales.. 4695

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 117/16, sobre calidad en comedores escolares. 4695

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 121/16, sobre la defensa de las Diputaciones Provinciales y en contra de su desaparición.. 4696

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 131/16, sobre el Plan Económico Financiero. 4696

Proposición no de Ley núm. 132/16, sobre mantenimiento de las Oficinas de Desarrollo Socioeconómico. 4697

Proposición no de Ley núm. 135/16, sobre la construcción de los hospitales de Teruel y Alcañiz. 4698

Proposición no de Ley núm. 137/16, sobre apoyo a la ganadería de montaña. 4699

Proposición no de Ley núm. 138/16, sobre la conservación del Cinema Elíseos. 4699

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 16/15-IX, sobre la protección a los discapacitados víctimas de violencia de género. 4700

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 27/16, sobre plan para reducir la exposición de la población y el medio ambiente a los contaminantes hormonales 4701

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 30/16, sobre la autopista eléctrica Peñalba-Arnero-Isona y al posible proyecto denominado Monzón-Cazaril. 4704

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 31/16, sobre medidas para reducir la exposición a contaminantes hormonales. 4704

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 44/16, sobre la elaboración de un estudio para el desarrollo de la unificación competencial del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón. 4706

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 74/16, sobre el cumplimiento del plazo de pago a proveedores. 4707

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 88/16, sobre interconexiones eléctricas por el Pirineo central. 4708

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 92/16, sobre el reconocimiento del modelo de organización territorial propio.. 4708

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 99/16, sobre el Manifiesto de rechazo a la Ley 10/2014, de Aguas y Ríos de Aragón, presentado por el Partenariado del Agua del Ebro. 4709

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 104/16, sobre incentivos a médicos para atajar el déficit asistencial en zonas rurales. 4710

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 116/16, sobre rechazo a nuevas infraestructuras de interconexiones eléctricas de alta tensión por el Pirineo aragonés. 4711

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 117/16, sobre calidad en comedores escolares. 4712

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 121/16, sobre la defensa de las Diputaciones Provinciales y en contra de su desaparición. 4713

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 133/16, sobre cumplimiento de la normativa sobre calidad del aire, para su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. 4714

Proposición no de Ley núm. 134/16, sobre las necesarias intervenciones de conservación del patrimonio en la Villa de Belchite Viejo, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. 4715

Proposición no de Ley núm. 136/16, sobre medidas para el control de conejos y medidas para paliar los efectos, para su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. 4716

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 181/15-IX, sobre la elaboración de una política de promoción y atracción de inversiones a los parques tecnológicos de Aragón. 4717

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 58/16, sobre el Plan Económico Financiero. . . 4717

3.2. INTERPELACIONES
3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 29/16, relativa a la situación concreta en que se encuentran las distintas estrategias aragonesas en materia de investigación, desarrollo e innovación. 4718

3.3. MOCIONES
3.3.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 10/16, dimanante de Interpelación núm. 1/15-IX, relativa a inversiones en carreteras. 4718

3.3.2. EN TRAMITACIÓN
3.3.2.1. EN PLENO

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 10/16, dimanante de la Interpelación núm. 1/15-IX, relativa a inversiones en carreteras. . . 4719

3.4. PREGUNTAS
3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA
3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 150/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alcañiz correspondientes al mes de diciembre de 2015. 4719

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 151/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza correspondientes al mes de diciembre de 2015. 4720

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 152/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga correspondientes al mes de diciembre de 2015. 4720

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 153/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge correspondientes al mes de diciembre de 2015. 4721

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 154/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Barbastro correspondientes al mes de diciembre de 2015. 4721

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 155/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea correspondientes al mes de diciembre de 2015. 4721

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 156/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca correspondientes al mes de diciembre de 2015. 4722

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 157/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza correspondientes al mes de diciembre de 2015. 4722

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 158/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel correspondientes al mes de diciembre de 2015. 4723

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 159/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza correspondientes al mes de diciembre de 2015. 4723

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 160/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H de A.R. Moncayo de Tarazona correspondientes al mes de diciembre de 2015. 4723

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 161/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud correspondientes al mes de diciembre de 2015. 4724

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 162/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza correspondientes al mes de diciembre de 2015. 4724

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 163/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alcañiz correspondiente al mes de diciembre de 2015. 4724

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 164/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea correspondiente al mes de diciembre de 2015. 4725

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 165/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza correspondiente al mes de diciembre de 2015. 4725

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 166/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza correspondiente al mes de diciembre de 2015. 4726

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 167/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Barbastro correspondiente al mes de diciembre de 2015. 4726

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 168/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga correspondiente al mes de diciembre de 2015. 4726

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 169/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Royo Villanova de Zaragoza correspondiente al mes de diciembre de 2015. 4727

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 170/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H de A.R. Moncayo de Tarazona correspondiente al mes de diciembre de 2015. 4727

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 171/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza correspondiente al mes de diciembre de 2015. 4727

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 172/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca correspondiente al mes de diciembre de 2015. 4728

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 173/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital San Jorge correspondiente al mes de diciembre de 2015. 4728

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 174/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Obispo Polanco de Teruel correspondiente al mes de diciembre de 2015. 4729

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 175/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud correspondiente al mes de diciembre de 2015. . . . 4729

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 176/16, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas correspondientes al mes de diciembre de 2015. 4729

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 177/16, relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas correspondientes al mes de diciembre de 2015. 4730

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 178/16, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas correspondientes al mes de enero de 2016. 4730

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 179/16, relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas correspondientes al mes de enero de 2016. 4730

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 180/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alcañiz correspondientes al mes de enero de 2016. 4731

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 181/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza correspondientes al mes de enero de 2016. 4731

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 182/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga correspondientes al mes de enero de 2016. 4731

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 183/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge correspondientes al mes de enero de 2016. 4732

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 184/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Barbastro correspondientes al mes de enero de 2016. 4732

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 185/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea correspondientes al mes de enero de 2016. 4733

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 186/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca correspondientes al mes de enero de 2016. 4733

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 187/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza correspondientes al mes de enero de 2016. 4733

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 188/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel correspondientes al mes de enero de 2016. 4734

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 189/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza correspondientes al mes de enero de 2016. 4734

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 190/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona correspondientes al mes de enero de 2016. 4734

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 191/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud correspondientes al mes de enero de 2016. 4735

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 192/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza correspondientes al mes de enero de 2016. 4735

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. 4736

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. 4736

Solicitud de comparecencia del Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. 4736

Solicitud de comparecencia del Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. 4736

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Igualdad y Familia ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. 4737

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Turismo ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. . . 4737

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de la Asociación Regional de Autónomos (AREA) ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas. 4737

Solicitud de comparecencia de Médicos del Mundo Aragón y Medicusmundi. 4737

Solicitud de comparecencia de la Federación Española de Enfermedades Raras (Feder). 4737

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. 4738

3.10. COMISIONES ESPECIALES DE ESTUDIO

Resolución del Pleno de las Cortes de Aragón por la que se crea una comisión especial de estudio sobre «políticas, medidas y recursos necesarios para acabar con el acoso escolar». . . .4738

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 18 y 19 de febrero de 2016. 4740

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 3 y 4 de marzo de 2016. 4749

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY
3.1.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 16/15-IX, sobre protección a las mujeres discapacitadas víctimas de violencia de género.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 17 y 18 de marzo de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 16/15-IX, sobre protección a las mujeres discapacitadas víctimas de violencia de género, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en relación con las mujeres discapacitadas:

1. Se realice un protocolo de actuación desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales que incluya medidas de prevención y protección para las mujeres discapacitadas víctimas de violencia género, con la colaboración de todas las entidades sociales que trabajan con las personas con discapacidad.

2. Pongan a disposición de los profesionales que atienden a las mujeres con discapacidad políticas de formación e información, para que puedan desarrollar su trabajo de la forma más adecuada y efectiva posible.

3. Adopten las medidas que sean necesarias para que las mujeres con discapacidad, víctimas de violencia de género, se sientan acompañados y apoyados por profesionales a lo largo de todo el proceso, desde el mismo momento en que sea detectada por cualquier vía esta situación por parte de los profesionales.

4. Se sigan realizando programas específicos para las mujeres con discapacidad, a fin de que sean capaces de identificar los distintos tipos de violencia de género y conocer los derechos que les asisten.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Aprobación por la Comisión de Economía, Industria y Empleo de la Proposición no de Ley núm. 181/15-IX, sobre la elaboración de una política de promoción y atracción de inversiones a los parques tecnológicos de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 181/15-IX, sobre la elaboración de una política de promoción y atracción de inversiones a los parques tecnológicos de Aragón, que ha sido aprobada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2016.

Zaragoza, 15 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

La Comisión de Economía, Industria y Empleo, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 181/15-IX, sobre la elaboración de una política de promoción y atracción de inversiones a los parques tecnológicos de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Apostar decididamente por la promoción e impulso comercial de los parques tecnológicos existentes en Aragón.

2. Establecer una política clara de atracción de inversión y proyectos que se establezcan en los mismos.

3. Trabajar para hacer más atractiva y adecuada, a la situación actual, su oferta de servicios.»

Zaragoza, 15 de marzo de 2016.

El Presidente de la Comisión
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de ley resultante del debate conjunto de la Proposición no de Ley núm. 30/16, relativa a la autopista eléctrica Peñalba-Arnero-Isona y al posible proyecto denominado Monzón-Cazaril; de la Proposición no de Ley núm. 88/16, sobre interconexiones eléctricas por el Pirineo central, y de la Proposición no de Ley núm. 116/16, sobre rechazo a nuevas infraestructuras de interconexiones eléctricas de alta tensión por el Pirineo aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 17 y 18 de marzo de 2016, con motivo del debate conjunto de la Proposición no de Ley núm. 30/16, relativa a la autopista eléctrica Peñalba-Arnero-Isona y al posible proyecto denominado Monzón-Cazaril; de la Proposición no de Ley núm. 88/16, sobre interconexiones eléctricas por el Pirineo central,

y de la Proposición no de Ley núm. 116/16, sobre rechazo a nuevas infraestructuras de interconexiones eléctricas de alta tensión por el Pirineo aragonés, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Oponerse rotundamente a la línea Sabiñánigo-Marsillón o cualquier otro trazado de líneas de Alta tensión o autopistas eléctricas por el Pirineo Central, que no sean medioambientalmente sostenibles.

2. Aprobar una moratoria a las interconexiones de esas características hasta que se realice un estudio independiente sobre cuáles son las auténticas necesidades, a largo plazo, y se consensue de manera transparente y democrática el modelo energético verdaderamente sostenible y que responda a las necesidades de las personas y generaciones futuras. Y no exclusivamente a los intereses de las grandes corporaciones y estrategias geopolíticas.

3. Apostar firmemente por un nuevo modelo energético, basado en las energías limpias y renovables, apostando para ello por infraestructuras energéticas realmente sostenibles y o heredadas de modelos anteriores.

4. Adoptar las medidas necesarias para hacer efectiva la sentencia del Tribunal Supremo relativa a la línea de alta tensión Argón-Cazaril, solicitando la reversión de las servidumbres y terrenos ocupados para la construcción de la línea y conseguir que Red Eléctrica de España, S.A. desmonte las pilonas colocadas para el transporte de energía de la Aragón-Cazaril.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de ley resultante del debate conjunto de la Proposición no de Ley núm. 31/16, sobre medidas para reducir la exposición a contaminantes hormonales, y de la Proposición no de Ley núm. 27/16, relativa a plan para reducir la exposición de la población y el medio ambiente a los contaminantes hormonales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 17 y 18 de marzo de 2016, con motivo del debate conjunto de la Proposición no de Ley núm. 31/16, sobre medidas para reducir la exposición a contaminantes hormonales, y de la Proposición no de Ley núm. 27/16, relativa a plan para reducir la exposición de la población y el medio ambiente a los contaminantes hormonales, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Aprobar, en un plazo inferior a un año, un Plan para reducir la exposición de la población y el medio ambiente a los contaminantes hormonales que incluya los siguientes compromisos:

a) Evitar el uso de plaguicidas en espacios públicos y prohibir, ante la alarma social, el uso del glifosato en los mismos espacios.

b) Fomentar el consumo de alimentos orgánicos en guarderías, comedores escolares, residencias y centros hospitalarios, así como una dieta variada, que persiga reducir el consumo de carnes grasas y pescado, y evite cocinar con envases que contengan contaminantes hormonales.

c) Informar y formar a sanitarios, educadores y periodistas sobre los riesgos de los contaminantes hormonales, sobre las principales fuentes de exposición de la población y sobre cómo reducir esta exposición.

d) Promover el uso de productos limpios sin contaminantes hormonales, a través de contratas y compras públicas.

e) Adoptar medidas para conseguir reducir el tránsito de automóviles.

f) Informar anualmente a Las Cortes de Aragón y a la ciudadanía, a través del portal de transparencia, sobre los avances en el cumplimiento de este Plan.

g) Trasladar a los foros especializados las medidas a adoptar para reducir la exposición de la población y el medio ambiente a contaminantes hormonales y la defensa de la prohibición urgente de estas sustancias a escala europea.

2. Exigir al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la adopción de políticas para reducir la exposición de la población y el medio ambiente a contaminantes hormonales y la defensa de la prohibición urgente de estas sustancias a escala europea.

3. Instar al Gobierno Central a:

— Adoptar una posición favorable a una regulación más estricta de los EDCs en Europa empleando para ello toda su capacidad de influencia y su participación en los organismos e instituciones concernidas.

— Informar mediante campañas de concienciación ciudadana sobre las medidas que cada individuo puede aplicar para reducir la exposición a los EDCs. Prohibir la exposición laboral a EDCs de trabajadoras embarazadas y lactantes.

— Prohibir el uso de EDCs en materiales y productos en contacto con alimentos, artículos y productos de uso infantil.

— Apoyar la investigación sobre la exposición a EDCs en España y cómo prevenirla.

— Apoyar la agricultura y ganadería ecológicas con el fin de disminuir los costes de los productos a los consumidores para que sean accesibles a todas las personas.

— Establecer redes de información de carácter internacional que permitan el intercambio y la coordinación de la investigación y los ensayos sobre estas sustancias.

— Instar a la Unión Europea a que desarrolle, actualice, y adapte los instrumentos legislativos en materia de EDCs para proteger la salud humana y el medio ambiente en la UE.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 44/16, sobre la elaboración de un estudio para el desarrollo de la unificación competencial del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 17 y 18 de marzo de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 44/16, sobre la elaboración de un estudio para el desarrollo de la unificación competencial del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la realización de un estudio sobre el que pueda basarse una reorganización competencial de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento aragoneses que garantice que el Gobierno de Aragón cumple del modo más eficiente posible con sus obligaciones en la materia, establecidas en la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón, y la Ley 1/2013, de 7 de marzo, de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de incendios y Salvamento de Aragón.

Además, instan al Gobierno de Aragón a constituir, tras el informe realizado, una Mesa de Trabajo en estas Cortes en la que participen todas las partes implicadas en la prestación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento. El objetivo de la mesa es valorar soluciones y alternativas incluyendo el informe para la búsqueda de la forma de gestión más idónea, que ofrezca las garantías necesarias para la prestación del Servicio en todo Aragón, dando cumplimiento así a la legislación vigente en la materia.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 74/16, sobre el cumplimiento del plazo de pago a proveedores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 17 y 18 de marzo de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 74/16, sobre el cumplimiento del plazo de pago a proveedores, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir con la obligación establecida en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que establece el plazo máximo de 30 días en el pago a proveedores, y que nunca supere los 60 días para que el Ministerio de Hacienda no intervenga a nuestra Comunidad Autónoma.

A tal fin, el Gobierno de Aragón remitirá trimestralmente a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública un informe que recoja el análisis de situación de los pagos a proveedores pendientes, la situación de tesorería y las actuaciones realizadas y previstas para este periodo, tendentes a reducir el pago medio a proveedores del Gobierno de Aragón.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 92/16, relativa al reconocimiento del modelo de organización territorial propio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 17 y 18 de marzo de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 92/16, relativa al reconocimiento del modelo de organización territorial propio, ha acordado lo siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón muestran su respaldo al modelo de organización territorial propio del que nos hemos dotado en Aragón, considerando que las Comarcas son los instrumentos que pueden ayudar a combatir la despoblación y a articular una red de servicios próxima a los ciudadanos igualando el medio rural y el urbano en la medida de lo posible. Ello no obsta para que haya algunos aspectos que puedan y deban revisarse y mejorarse, tanto de estas instituciones como de otras.

2. Las Cortes de Aragón trasladan su malestar por la disminución real y efectiva de un 20% que en este 2016 van a tener las Comarcas tras la aprobación definitiva del presupuesto de la Comunidad Autónoma e insistirle en la necesidad de que busquen soluciones para que esto efectivamente no suceda, por tratarse de un recorte que impediría cumplir con la prestación de servicios de calidad, de acuerdo con las competencias que las mismas tienen atribuidas. Esto, de ser así, afectará a los servicios (mayoritariamente sociales) que se prestan desde las Comarcas a los ciudadanos, suponiendo un perjuicio inadmisible y una discriminación manifiesta hacia quienes residen en el medio rural y/o fuera del entorno metropolitano de Zaragoza.

3. Las Cortes de Aragón trasladan su malestar por la disminución real y efectiva de un 20% que en este 2016 van a tener las Comarcas tras la aprobación definitiva del presupuesto de la Comunidad Autónoma e insistirle en la necesidad de que busquen soluciones para que esto efectivamente no suceda, por tratarse de un recorte que impediría cumplir con la prestación de servicios de calidad» por «Las Cortes de Aragón insistan al Gobierno de Aragón a que busque soluciones factibles para pagar lo que se le adeuda a las Comarcas en aras de que dicha deuda no impida cumplir con la prestación de servicios de calidad.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 99/16, sobre el Manifiesto de rechazo a la Ley 10/2014, de Aguas y Ríos de Aragón, presentado por el Partenariado del Agua del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 17 y 18 de marzo de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 99/16, sobre el Manifiesto de rechazo a la Ley 10/2014, de Aguas y Ríos de Aragón, presentado por el Partenariado del Agua del Ebro, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón acuerdan reafirmar su compromiso con el Principio de Unidad de cuenca y de los Sistemas Hidráulicos, de conformidad con la Constitución, la Directiva Marco del Agua y la planificación hidrológica de la cuenca del Ebro.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 104/16, sobre incentivos a médicos para atajar el déficit asistencial en zonas rurales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 17 y 18 de marzo de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 104/16, sobre incentivos a médicos para atajar el déficit asistencial en zonas rurales, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar un estudio en el plazo máximo de tres meses que defina las plazas de difícil cobertura en la comunidad Autónoma. Ese estudio reflejará lo siguiente:

— El número y localización de las plazas, tanto de médicos de atención primaria como de atención especializada que quedarán vacantes por jubilación en los próximos cinco años.

— Las plazas de difícil cobertura tanto en los hospitales ubicados fuera del área metropolitana de Zaragoza como de atención primaria en el medio rural.

Asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer incentivos para cubrir las plazas que tras este plan se definan como de difícil cobertura. Esos incentivos se definirán con la participación de Colegios profesionales, sociedades científicas, Consejo Aragonés de Salud, sindicatos y asociaciones vinculadas al ámbito sanitario, y podrán ir desde incentivos de tipo económico a incentivos de diferente índole, que hagan atractivo el acceso a esas plazas.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 117/16, sobre calidad en comedores escolares.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 17 y 18 de marzo de 2016, con motivo

del debate de la Proposición no de Ley núm. 117/16, sobre calidad en comedores escolares, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que:

— Cumpla con el compromiso de la construcción de la cocina propia en los colegios públicos Zaragoza Sur y Cuarte III.

— En tal dirección, y antes de finalizar el actual curso escolar, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte elabore un estudio sobre la viabilidad de la construcción y funcionamiento de la cocina en el curso 2016-17, en ejecución de las enmiendas presupuestarias que se aprobaron al efecto de hacer posible la modificación de las concinas en cada uno de los proyectos de construcción de los citados colegios.

— Si como resultado de dicho estudio no puede estar funcionando la cocina propia ya durante el curso 2016-2017, asegure que el servicio de catering a estos dos centros será solo por un curso escolar, mientras se construye la cocina propia para la realización del cocinado in situ el curso siguiente, de manera que ello quede explicitado en los pliegos de la gestión de comedores escolares por empresas relativos a sus respectivos lotes.

— A través de la participación efectiva de la comunidad educativa y con el objetivo de que todos los alumnos aragoneses puedan acceder a un servicio complementario de comedor escolar de calidad y en condiciones de igualdad, elabore un Plan Director de instalaciones de cocina propia en cuantos centros públicos sea estructuralmente viable, que permita la elaboración «in situ» de los menús escolares.

Este Plan Director contará con la correspondiente consignación presupuestaria plurianual y contemplará la creación de una red estable de comedores escolares distribuida de forma uniforme por el territorio y las reformas necesarias en las instalaciones de los centros que soliciten disponer de cocina propia.

— Asuma el compromiso de que todos los centros escolares de nueva construcción contarán con cocina propia que haga posible el cocinado in situ.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 121/16, sobre la defensa de las Diputaciones Provinciales y en contra de su desaparición.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 17 y 18 de marzo de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 121/16, sobre la defensa de las Diputaciones Provinciales y en contra de su desaparición, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Reivindicar el valor institucional de las Diputaciones Provinciales como gobiernos que cumplen la misión de cooperar en la vertebración territorial y de velar por la igualdad y acceso de todos los ciudadanos a los servicios necesarios.

2. Exigir al futuro Gobierno de la Nación que respete estas instituciones para no castigar a los millones de españoles que, bajo su amparo, conviven en municipios rurales.

3. Instar al Gobierno de España a reconocer el papel vertebrador de las Diputaciones Provinciales como instituciones básicas del modelo de organización territorial del Estado, mostrando su absoluto rechazo frente a cualquier iniciativa que vaya destinada a fines distintos.

4. Considerar que el presente inmediato de las Diputaciones no pasa por su eliminación, sino por convertirlas en unas administraciones modernas y eficaces al servicio de los ciudadanos.

5. Acometer, previo proceso participativo de los ayuntamientos a través de la FAMCP, una reforma de la administración local de Aragón que, desde un absoluto respeto a la autonomía local, aborde una necesaria intermunicipalidad, imprescindible por la realidad local aragonesa, a fin de garantizar la prestación de servicios a los ciudadanos desde el respeto al Estatuto de Autonomía de Aragón.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3.1.2. EN TRAMITACIÓN
3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 131/16, sobre el Plan Económico Financiero.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 131/16, sobre el Plan Económico Financiero, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley

hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Ángeles Oros Lorente, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el Plan Económico Financiero, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de julio de 2015, el Consejero de Hacienda y Administración Pública comunicó a todos los Grupos Parlamentarios su intención de remitirles, antes de finalizar dicho mes, el borrador de Plan Económico Financiero que sería enviado en septiembre al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y que, con su visto bueno, contendría no sólo las medidas para 2016; también para 2017 y 2018. Pero nunca llegó a los Grupos Políticos.

Durante los meses siguientes, en varias ocasiones, se manifestó por el Consejero que no tenía inconveniente en informar a los Grupos Parlamentarios de los aspectos fundamentales del citado Plan. Sin embargo, en febrero de 2016, las Cortes de Aragón siguen sin conocer su contenido.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que remita a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en el plazo de quince días, el Plan Económico Financiero trasladado al Ministerio de Hacienda y Administración Pública, a los efectos de su conocimiento.

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

La Portavoz Adjunta
M.ª ÁNGELES ORÓS LORENTE

Proposición no de Ley núm. 132/16, sobre mantenimiento de las Oficinas de Desarrollo Socioeconómico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 132/16, sobre mantenimiento de las Oficinas de Desarrollo Socioeconómico, presentada por el G.P. Aragonés, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre mantenimiento de las Oficinas de Desarrollo Socioeconómico, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Oficinas de Desarrollo Socioeconómico se crearon en el año 2005 con el fin de proponer directrices de desarrollo socioeconómico e implementar políticas activas de desarrollo rural que mejoren la calidad de vida de la población del entorno de los elementos naturales que conforman la Red Natural de Aragón. El objeto de estos centros distribuidos en el territorio aragonés, es el de «promover actuaciones orientadas al desarrollo sostenible donde estén implicados todos los recursos existentes».

Desde su implantación en el territorio en el año 2005, las ODS, integradas por un equipo que trabaja in situ en el territorio, han realizado una importante labor en los E.N.P. y en sus áreas de influencia, en trabajos como la atención al visitante, desarrollo de proyectos generadores de empleo, realización de actuaciones de promoción, divulgación y educación ambiental, dinamización de las ayudas del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, colaboración con empresas y asociaciones del territorio, firma de convenios de colaboración con otras instituciones, etc.

Mediante la acción de estas Oficinas, se acercó los servicios de la Administración al territorio, ofreciendo un apoyo directo a las empresas y a los habitantes de los municipios, realizando tareas de asesoramiento y actuaciones de relevancia en estas zonas desde una perspectiva de cercanía

Las ODS se encuentran distribuidas en el territorio en espacios que integran la Red Natural de Aragón y son las siguientes:

— ODS de la Reserva de la Biosfera Ordesa Viñamala. Ubicada en Torla.

— ODS de la Jacetania, que incluye la gestión del PN de Los Valles Occidentales y el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña. Ubicada en Ansó.

— ODS del PN de la Sierra de Guara. Ubicada en Bierge.

— ODS del PN de Posets-Maladeta. Ubicada en Benasque.

— ODS de la provincia de Teruel, para la gestión de los espacios de la provincia: Laguna de Gallocanta y Paisaje Protegido de Pinares de Rodeno. Ubicada en Bello y Albarracín.

— ODS de la provincia de Zaragoza, para la gestión del PN Moncayo, y los Galachos de la Alfranca. Ubicada en Añón de Moncayo.

En 2015 las Oficinas contaron con una partida presupuestaria de 400.000 euros, para el desempeño de su actividad, mientras que en los de 2016 esa partida ha quedado reducida a 60.000 euros.

Esa dotación presupuestaria resulta claramente insuficiente para mantener la operatividad de las Oficinas de Desarrollo Rural, por lo que de no remediarse la situación se verán abocadas al cierre.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Aragonés presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Buscar una solución urgente para garantizar el mantenimiento y la actividad de las Oficinas de Desarrollo Socioeconómico de Aragón, con el consecuente compromiso presupuestario, ya que son indispensables para el medio rural aragonés, puesto que mejoran y potencian la actividad económica y social en las zonas de influencia de los Espacios Naturales Protegidos de Aragón, y además promueven el respeto y la protección por el medio natural.

Zaragoza, 10 de marzo de 2016.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Proposición no de Ley núm. 135/16, sobre la construcción de los hospitales de Teruel y Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 135/16, sobre la construcción de los hospitales de Teruel y Alcañiz, presentada por el G.P. Aragonés, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la construcción de los hospitales de Teruel y Alcañiz, solicitando su tramitación ante el pleno de las Cortes

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la ruptura del contrato de construcción del hospital de Alcañiz, y la redacción de un nuevo proyecto para el hospital de Teruel, ha llevado a que la situación de la construcción de los dos hospitales se alargue demasiado en el tiempo.

Las carencias en los actuales hospitales siguen existiendo, aunque las plataformas hayan parado sus reivindicaciones , siguen estando en precarias condiciones los dos hospitales, salas de urgencias abarrotadas, camas cruzadas, falta de instalaciones como una uci en el hospital de Alcañiz o falta de unidad de ictus en las instalaciones de Teruel, que hace que los ciudadanos de Teruel y Alcañiz se hayan resignado a tener una sanidad de peor calidad, sin tener ya esperanza de que se vayan a construir los hospitales, ni se ponen medios para arreglan los que hay, ni se construyen los nuevos.

El Consejero de Sanidad Sebastián Celaya, en sus respectivas visitas tanto a Alcañiz como a Teruel, manifestó su voluntad y compromiso de que los dos hospitales de la provincia de Teruel se adjudicarían en 2016.

El 2016 va pasando, y todavía por un lado, no se han entregado los proyectos de los dos hospitales, ni están por asomo los procesos de adjudicación de los dos hospitales.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Iniciar las obras de los hospitales de Alcañiz y Teruel antes de finalizar 2016.

2. En tanto en cuanto los nuevos hospitales no estén en funcionamiento dotar a los hospitales actuales de mínimos servicios de atención necesarios para el buen funcionamiento de las instalaciones sanitarias (como son una UCI en Alcañiz o la ampliación de urgencias y una unidad de ictus en las instalaciones del hospital de Teruel).

Zaragoza, 10 de marzo de 2016.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Proposición no de Ley núm. 137/16, sobre apoyo a la ganadería de montaña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 137/16, sobre apoyo a la ganadería de montaña, presentada por el G.P. Aragonés, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre apoyo a la ganadería de montaña, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 26 de mayo de 2009, el Gobierno de Aragón aprobaba las nuevas directrices sectoriales sobre actividades e instalaciones ganaderas. Una normativa, en la que se trabajó durante cuatro años, que sustituía la legislación vigente durante los doce ejercicios anteriores y con la que se reconocía que el subsector ganadero constituye un elemento clave para el mantenimiento de la población en el medio rural aragonés, pero se advertía de la necesidad de establecer «medidas correctoras» dados «sus potenciales afecciones a los núcleos de población y al medio ambiente».

Este riesgo aconsejaba establecer de forma precisa y ordenada la más racional localización de este tipo de instalaciones, de forma que sus afecciones al medio natural y a la población en general, fueran las mínimas posibles.

Las nuevas directrices endurecían las distancias mínimas que debían —y deben— mantener las granjas entre ellas y respecto al núcleo urbano, teniendo en cuenta para ello tanto la especie ganadera, como la capacidad productiva e incluso la climatología y el tamaño del municipio. Se prohibió además la instalación de nuevos polígonos ganaderos, y para los que ya existían se dictaron unas restrictivas normas en aras a garantizar la sanidad animal y la seguridad alimentaria. Y se estableció una fecha límite —31 de diciembre de 2015— con la que se adelantó en dos años el momento hasta el cual las granjas podrán permanecer en los pueblos o cerca de su casco urbano.

La aplicación de este Decreto sumado a ciertos agravantes como la falta de una política agraria específica o a los coeficientes de pastoreo establecidos por la PAC podían suponer el cierre de muchas explotaciones en el territorio de montaña.

Por todo ello, el Grupo Aragonés propone la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Revisar y modificar el Decreto 94/2009 que está afectando al desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas en las zonas de montaña de Aragón, de forma especial al Pirineo y que podría suponer el cierre de muchas explotaciones.

— Desarrollar y dar cumplimiento a los artículos 43 y 47 del Decreto 291/2005 de 13 de diciembre por el cual el Gobierno de Aragón aprobó las directrices parciales de Ordenación Territorial del Pirineo Aragonés.

— Diseñar y definir una política agraria específica para las zonas de montaña aragonesas en la que quede concretado el modelo agroganadero necesario para esas zonas y las medidas que se van a adoptar para conseguirlo. Este proceso se realizará contando con los entes locales y el sector primario del territorio.

— Solicitar, antes de agosto de 2016, la revisión y corrección del Coeficiente de Pastoreo determinado por la PAC para zonas de montaña con el fin de evitar agravios comparativos con otros territorios.

— Solicitar, antes de agosto de 2016, que el 5% de la PAC, del segundo pilar (política de desarrollo rural), se destine a zonas y sectores desfavorecidos.

Zaragoza, a 14 de marzo de 2016.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Proposición no de Ley núm. 138/16, sobre la conservación del Cinema Elíseos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 138/16, sobre la conservación del Cinema Elíseos, presentada por los GG.PP. Podemos Aragón y Mixto, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, y Patricia Luquin, portavoz adjunta del Grupo Mixto, Izquierda Unida, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan la siguiente Proposición no de Ley sobre la conservación del Cinema Elíseos, solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Cinema Elíseos es un Bien Catalogado por el Gobierno de Aragón desde 2009, una verdadera joya arquitectónica construida en 1994 y es el último cine clásico existente de Zaragoza y Aragón.

Su actual protección jurídica, tal y como viene definida en la Orden de 24 de marzo de 2009, emitida por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón (publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* el 17 de abril de 2009), pudiera no impedir un cambio de uso diferente del cultural y con ello la desaparición como tal sala de cine.

Tampoco está claro que una declaración del mismo como Bien de Interés Cultural lo impediría, aunque sí establecería un notable incremento en su protección donde se podrían designar muchos más elementos arquitectónicos que los actuales, en incluso se podría obtener una declaración de bien inmaterial, lo que definitivamente descartaría el cambio de uso.

Se da la circunstancia que el anterior propietario no comunicó, como establece el artículo 53.1 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, al Departamento responsable de Patrimonio Cultural indicando precio y condiciones en que se proponga realizar la enajenación, por lo que, con arreglo a lo establecido en el artículo 53.3 del mismo cuerpo legal, se apertura un plazo de seis meses para poder ejercer el retracto contando desde la fecha en que se tenga conocimiento fehaciente de la enajenación, lo cual ocurrió, mediante comunicación realizada por la vendedora el pasado 19 de octubre de 2015.

Estamos por tanto dentro de este plazo y el ejercicio de dicho retracto y el destino posterior a la actividad cultural que le es propia para disfrute de toda la ciudadanía, impediría la desaparición del cine, no deseada por nadie, y apoyada por colectivos sociales y culturales de todo tipo de notoria y trascendental relevancia.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Estudiar fórmulas para preservar el Cinema Elíseos como Patrimonio Cultural y con el valor añadido de ser uno de los pocos cines de mediados del s. XX conservados en Zaragoza que no ha sufrido transformaciones.

2. Agotar todas las formulas a disposición del Gobierno de Aragón para ejercer el derecho de retracto.

3. Estudiar las posibilidades de un uso ciudadano y escaparate cultural del Gobierno de Aragón: una futura Filmoteca de Aragón, Museo de Historia del Cine Aragonés, actividades multiculturales relacionadas con la música, la danza, exposiciones de escultura, pintura, etc.

Zaragoza, a 14 de marzo de 2016.

La Portavoz del G.P. Podemos Aragón
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO
La Portavoz Adjunta del G.P. Mixto
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 16/15-IX, sobre la protección a los discapacitados víctimas de violencia de género.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Podemos Aragón y Socialista a la Proposición no de Ley núm. 16/15-IX, sobre la protección a los discapacitados víctimas de violencia de género, publicada en el BOCA núm. 10, de 31 de agosto de 2015 cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Eugenia Díaz Calvo, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 16/15-IX, sobre la protección a los discapacitados víctimas de violencia de género.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Suprimir el punto núm. 1.

MOTIVACIÓN

Por considerarse más conveniente.

Zaragoza, a 15 de marzo de 2016.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Eugenia Díaz Calvo, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 16/15-IX, sobre la protección a los discapacitados víctimas de violencia de género.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir en el punto 3: «discapacitados» por «mujeres con discapacidad», y «decide denunciar la situación» por «sea detectada por cualquier vía esta situación por parte de los profesionales».

MOTIVACIÓN

Por considerarse más conveniente.

Zaragoza, a 15 de marzo de 2016.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Eugenia Díaz Calvo, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 16/15-IX, sobre la protección a los discapacitados víctimas de violencia de género.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir en el punto 4: «con la Unidad de Atención a las Víctimas con Discapacidad Intelectual (UAVDI)» por «todas las entidades sociales que colaboran con personas con discapacidad».

MOTIVACIÓN

Por considerarse más conveniente.

Zaragoza, a 15 de marzo de 2016.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Eugenia Díaz Calvo, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 16/15-IX, sobre la protección a los discapacitados víctimas de violencia de género.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Suprimir el punto núm. 5.

MOTIVACIÓN

Por considerarse más conveniente.

Zaragoza, a 15 de marzo de 2016.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Pilar Marimar Zamora Mora, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley 16/15-IX, sobre la protección de los discapacitados víctimas de violencia de género.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir en el punto sexto de la Proposición no de Ley «Se realicen programas específicos» por «Sigan realizando», y añadir al final «y conocer los derechos que les asisten».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 15 de marzo de 2016.

La Diputada
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 27/16, sobre plan para reducir la exposición de la población y el medio ambiente a los contaminantes hormonales

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite

las enmiendas presentadas por los GG.PP. Aragonés y Socialista a la Proposición no de Ley núm. 27/16, sobre plan para reducir la exposición de la población y el medio ambiente a los contaminantes hormonales, publicada en el BOCA núm. 52, de 10 de febrero de 2016, cuyos textos se insertas a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

D.ª Lucía Guillén Campo, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 27/16, relativa a un plan para reducir la exposición de la población y el medio ambiente a los contaminantes hormonales.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Aprobar en un plazo inferior a un año un Plan para reducir la exposición de la población y del medio ambiente a los contaminantes hormonales también conocidos como disruptores endocrinos que incluya los siguientes compromisos:

1) Evitar el uso de plaguicidas en espacios públicos. El plaguicida más conocido es el glifosato, pero hay otros muchos que pueden interferir con el sistema endocrino de animales y personas. El plan propondrá métodos y prácticas seguros.

2) Fomentar el consumo de alimentos orgánicos con baja presencia de contaminantes y evitar el uso de envases plásticos, en comedores escolares y centros de salud. La alimentación es la principal vía de exposición a sustancias tóxicas y los niños son el grupo más vulnerable.

3) Informar y formar a profesionales sanitarios y del ámbito educativo sobre los contaminantes hormonales, en particular a aquellos en contacto con mujeres embarazadas y niños.

4) Promover el uso de productos limpios a través de contratas y compras públicas, lo que conseguirá proteger a los trabajadores y usuarios y creará una cultura de compra de productos más seguros.

5) Colaborar con otras administraciones para realizar campañas de reducción del tránsito de automóviles en las ciudades de más de 20.000 habitantes, ya que sus emisiones tienen una alta capacidad para alterar el sistema hormonal.

Las Cortes de Aragón solicitan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno central a:

— Adoptar una posición favorable a una regulación más estricta de los EDCs en Europa empleando para ello toda su capacidad de influencia y su participación en los organismos e instituciones concernidas.

— Informar mediante campañas de concienciación ciudadana sobre las medidas que cada individuo puede aplicar para reducir la exposición a los EDCs.

— Prohibir la exposición laboral a EDCs de trabajadoras embarazadas y lactantes.

— Prohibir el uso de EDCs en materiales y productos en contacto con alimentos, artículos y productos de uso infantil.

— Apoyar la investigación sobre la exposición a EDCs en España y cómo prevenirla.

— Apoyar la agricultura y ganadería ecológicas con el fin de disminuir los costes de los productos a los consumidores para que sean accesibles a todas las personas.

— Establecer redes de información de carácter internacional que permitan el intercambio y la coordinación de la investigación y los ensayos sobre estas sustancias.

— Instar a la Unión Europea a que desarrolle, actualice, y adapte los instrumentos legislativos en materia de EDCs para proteger la salud humana y el medio ambiente en la UE.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

La Diputada
LUCÍA GUILLÉN CAMPO
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Herminio Sancho Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 27/16, sobre plan para reducir la exposición de la población y el medio ambiente a los contaminantes hormonales.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Dentro del apartado 1, sustituir el subapartado a) de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«a) Estudiar los casos en que puede ser necesario el uso de plaguicidas en espacios públicos, limitando en todo caso su uso general. Se prohibirá expresamente el uso de glifosato y de otras sustancias relacionadas en la lista de posibles disruptores endocrinos de organismos y agencias reconocidos a nivel nacional e internacional (como los reglamentos y directivas europeas, o las indicaciones de la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer de la Organización Mundial de la Salud.»)

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

El Diputado
HERMINIO SANCHO ÍÑIGUEZ
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Herminio Sancho Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 27/16, sobre plan para reducir la exposición de la población y el medio ambiente a los contaminantes hormonales.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Dentro del apartado 1, sustituir el subapartado b) de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«b) Fomentar el consumo de alimentos sostenibles y saludables en el sistema sanitario y educativo, continuando con los programas y actuaciones de promoción de la alimentación saludable que se lleva a cabo en éstos y otros ámbitos. Asimismo, seguir asumiendo la normativa europea sobre la composición de los envases y utensilios, estricta respecto a las sustancias que puedan afectar a la salud de las personas.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 15 de marzo de 2016.

El Diputado
HERMINIO SANCHO ÍÑIGUEZ
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Herminio Sancho Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 27/16, sobre plan para reducir la exposición de la población y el medio ambiente a los contaminantes hormonales.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Dentro del apartado 1, sustituir el subapartado d) de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«d) Promover el uso de productos que tengan el mínimo de repercusiones sobre la salud de la población y recogidos en la normativa correspondiente. El Gobierno de Aragón se comprometerá a reducir progresivamente el uso de sustancias incluidas en organismos y agencias reconocidos a nivel nacional e internacional (como los reglamentos y directivas europeas, o las indicaciones de la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer de la Organización Mundial de la Salud).»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 15 de marzo de 2016.

El Diputado
HERMINIO SANCHO ÍÑIGUEZ
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Herminio Sancho Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 27/16, sobre plan para reducir la exposición de la población y el medio ambiente a los contaminantes hormonales.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el apartado 5 de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«5. El Gobierno de Aragón trasladará a los foros especializados las medidas a adoptar para reducir la exposición de la población y el medio ambiente a contaminantes hormonales y la defensa de la prohibición urgente de estas sustancias a escala europea.»

MOTIVACIÓN

La mejora de la calidad del aire se puede obtener reduciendo el tránsito rodado, y es una medida deseable. Sin embargo resulta inadecuado enmarcarlo en una iniciativa dirigida al control de la exposición a disruptores endocrinos.

Zaragoza, 15 de marzo de 2016.

El Diputado
HERMINIO SANCHO ÍÑIGUEZ
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Herminio Sancho Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposi-

ción no de Ley núm. 27/16, sobre plan para reducir la exposición de la población y el medio ambiente a los contaminantes hormonales.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el apartado 2 de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«2. El Gobierno de Aragón trasladará a los foros especializados las medidas a adoptar para reducir la exposición de la población y el medio ambiente a contaminantes hormonales y la defensa de la prohibición urgente de estas sustancias a escala europea.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 15 de marzo de 2016.

El Diputado
HERMINIO SANCHO ÍÑIGUEZ
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 30/16, sobre la autopista eléctrica Peñalba-Arnero-Isona y al posible proyecto denominado Monzón-Cazaril.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 30/16, sobre la autopista eléctrica Peñalba-Arnero-Isona y al posible proyecto denominado Monzón-Cazaril, publicada en el BOCA núm. 52, de 10 de febrero de 2016, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel García Muñoz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 30/16, relativa a la autopista eléctrica Peñalba-Arnero-Isona y al posible proyecto denominado Monzón-Cazaril.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Al final del primer apartado de la Proposición no de Ley, añadir **«que no sea medioambientalmente sostenible»**.

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

La Diputada
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 31/16, sobre medidas para reducir la exposición a contaminantes hormonales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. s a la Proposición no de Ley núm. 31/16, sobre medidas para reducir la exposición a contaminantes hormonales, publicada en el BOCA núm. 52, de 10 de febrero de 2016, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

D.ª **Lucía Guillén Campo, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés**, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 31/16, relativa a reducir la exposición a contaminantes hormonales.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Aprobar en un plazo inferior a un año un Plan para reducir la exposición de la población y del medio ambiente a los contaminantes hormonales también conocidos como disruptores endocrinos que incluya los siguientes compromisos:

1) Evitar el uso de plaguicidas en espacios públicos. El plaguicida más conocido es el glifosato, pero

hay otros muchos que pueden interferir con el sistema endocrino de animales y personas. El plan propondrá métodos y prácticas seguros.

2) Fomentar el consumo de alimentos orgánicos con baja presencia de contaminantes y evitar el uso de envases plásticos, en comedores escolares y centros de salud. La alimentación es la principal vía de exposición a sustancias tóxicas y los niños son el grupo más vulnerable.

3) Informar y formar a profesionales sanitarios y del ámbito educativo sobre los contaminantes hormonales, en particular a aquellos en contacto con mujeres embarazadas y niños.

4) Promover el uso de productos limpios a través de contratas y compras públicas, lo que conseguirá proteger a los trabajadores y usuarios y creará una cultura de compra de productos más seguros.

5) Colaborar con otras administraciones para realizar campañas de reducción del tránsito de automóviles en las ciudades de más de 20.000 habitantes, ya que sus emisiones tienen una alta capacidad para alterar el sistema hormonal.

Las Cortes de Aragón solicitan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno Central a:

— Adoptar una posición favorable a una regulación más estricta de los EDCs en Europa empleando para ello toda su capacidad de influencia y su participación en los organismos e instituciones concernidas.

— Informar mediante campañas de concienciación ciudadana sobre las medidas que cada individuo puede aplicar para reducir la exposición a los EDCs.

— Prohibir la exposición laboral a EDCs de trabajadoras embarazadas y lactantes.

— Prohibir el uso de EDCs en materiales y productos en contacto con alimentos, artículos y productos de uso infantil.

— Apoyar la investigación sobre la exposición a EDCs en España y cómo prevenirla.

— Apoyar la agricultura y ganadería ecológicas con el fin de disminuir los costes de los productos a los consumidores para que sean accesibles a todas las personas.

— Establecer redes de información de carácter internacional que permitan el intercambio y la coordinación de la investigación y los ensayos sobre estas sustancias.

— Instar a la Unión Europea a que desarrolle, actualice, y adapte los instrumentos legislativos en materia de EDCs para proteger la salud humana y el medio ambiente en la UE.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

La Diputada
LUCÍA GUILLÉN CAMPO
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Herminio Sancho Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 31/16, sobre medidas para reducir la exposición a contaminantes hormonales.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el apartado 1 de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«1. Estudiar los casos en que puede ser necesario el uso de plaguicidas en espacios públicos, limitando en todo caso su uso general. Se prohibirá expresamente el uso de glifosato y de otras sustancias relacionadas en la lista de posibles disruptores endocrinos de organismos y agencias reconocidos a nivel nacional e internacional (como los reglamentos y directivas europeas, o las indicaciones de la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer de la Organización Mundial de la Salud).»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 15 de marzo de 2016.

El Diputado
HERMINIO SANCHO ÍÑIGUEZ
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Herminio Sancho Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 31/16, sobre medidas para reducir la exposición a contaminantes hormonales.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el apartado 2 de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«2. Fomentar el consumo de alimentos sostenibles y saludables en el sistema sanitario y educativo, continuando con los programas y actuaciones de promoción de la alimentación saludable que se lleva a cabo en éstos y otros ámbitos. Asimismo, seguir asumiendo la normativa europea sobre la composición de los envases y utensilios, estricta respecto a las sustancias que puedan afectar a la salud de las personas.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 15 de marzo de 2016.

El Diputado
HERMINIO SANCHO ÍÑIGUEZ
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Herminio Sancho Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 31/16, sobre medidas para reducir la exposición a contaminantes hormonales.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el apartado 4 de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«4. Promover el uso de productos que tengan el mínimo de repercusiones sobre la salud de la población y recogidos en la normativa correspondiente. El Gobierno de Aragón se comprometerá a reducir progresivamente el uso de sustancias incluidas en organismos y agencias reconocidos a nivel nacional e internacional (como los reglamentos y directivas europeas, o las indicaciones de la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer de la Organización Mundial de la Salud).»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 15 de marzo de 2016.

El Diputado
HERMINIO SANCHO ÍÑIGUEZ
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Herminio Sancho Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 31/16, sobre medidas para reducir la exposición a contaminantes hormonales.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el apartado 5 de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«5. El Gobierno de Aragón trasladará a los foros especializados las medidas a adoptar para reducir la exposición de la población y el medio ambiente a contaminantes hormonales y la defensa de la prohibición urgente de estas sustancias a escala europea.»

MOTIVACIÓN

La mejora de la calidad del aire se puede obtener reduciendo el tránsito rodado, y es una medida deseable. Sin embargo resulta inadecuado enmarcarlo en una iniciativa dirigida al control de la exposición a disruptores endocrinos.

Zaragoza, 15 de marzo de 2016.

El Diputado
HERMINIO SANCHO ÍÑIGUEZ
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 44/16, sobre la elaboración de un estudio para el desarrollo de la unificación competencial del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 44/16, sobre la elaboración de un estudio para el desarrollo de la unificación competencial del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón, publicada en el BOCA núm. 54, de 17 de febrero de 2016, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Darío Villagrasa Villagrasa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 44/16, sobre la elaboración de un estudio para el desarrollo de la unificación competencial del servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento de Aragón.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Al texto de la Proposición no de Ley. Añadir después de donde dice: «y Salvamento aragonés» lo siguiente: «teniendo en cuenta las distintas administraciones públicas y departamentos involucrados así como las características particulares de nuestro territorio».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Diputado
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

D.ª Lucía Guillén Campo, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 44/16, relativa a la elaboración de un estudio para el desarrollo de la unificación competencial del servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir la Proposición no de Ley por el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a constituir una Mesa de Trabajo en estas Cortes en la que participen todas las partes implicadas en la prestación del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento. El objetivo de la mesa es valorar soluciones y alternativas para la búsqueda de la forma de gestión más idónea, que ofrezca las garantías necesarias para la prestación del Servicio en todo Aragón dando cumplimiento así a la legislación vigente en la materia.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

La Diputada
LUCÍA GUILLÉN CAMPO
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 74/16, sobre el cumplimiento del plazo de pago a proveedores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Popular a la Proposición no de Ley núm. 74/16, sobre el cumplimiento del plazo de pago a proveedores, publicada en el BOCA núm. 55, de 25 de febrero de 2016, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 74/16, relativa al cumplimiento del plazo de pago a proveedores.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al texto de la Proposición no de Ley.

Donde dice: «... con la obligación establecida en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera...», deberá decir: «... con la obligación establecida en la legislación vigente...».

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 15 de marzo de 2016.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ
V.º B.º
El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 74/16, relativa al cumplimiento del plazo de pago a proveedores.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al texto de la Proposición no de Ley.

Donde dice: «... establece el plazo máximo de 60 días en el pago a proveedores.», deberá decir: «... establece el plazo máximo de 30 días en el pago a proveedores».

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 15 de marzo de 2016.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ
V.º B.º
El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 88/16, sobre interconexiones eléctricas por el Pirineo central.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 88/16, sobre interconexiones eléctricas por el Pirineo central, publicada en el BOCA núm. 56, de 2 de marzo de 2016, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel García Muñoz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 88/16, sobre interconexiones eléctricas por el Pirineo central.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Al final del primer apartado de la Proposición no de Ley, añadir «que no sea medioambientalmente sostenible».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

La Diputada
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 92/16, sobre el reconocimiento del modelo de organización territorial propio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Podemos Aragón y Socialista a la Proposición no de Ley núm. 92/16, sobre el reconocimiento del modelo de organización territorial propio, publicada en el BOCA núm. 56, de 2 de marzo de 2016, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 92/16, relativa al reconocimiento del modelo de organización territorial propio.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el punto 2 sustituir «Las Cortes de Aragón trasladan su malestar por la disminución real y efectiva de un 20% que en este 2016 van a tener las Comarcas tras la aprobación definitiva del presupuesto de la Comunidad Autónoma e insistirle en la necesidad de que busquen soluciones para que esto efectivamente no suceda, por tratarse de un recorte que impediría cumplir con la prestación de servicios de calidad» por «Las Cortes de Aragón insistan al Gobierno de Aragón a que busque soluciones factibles para pagar lo que se le adeuda a las Comarcas en aras de que dicha deuda no impida cumplir con la prestación de servicios de calidad».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido

en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 92/16, sobre el reconocimiento del modelo de organización territorial propio.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto 1 de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón muestran su respeto al modelo de organización territorial propio del que nos hemos dotado en Aragón, considerando que las comarcas pueden ser instrumentos de intermunicipalidad respecto de los municipios que, siempre y cuando un proceso previo de participación de los ayuntamientos a través de la FAMCP acometa una reforma de la administración local de Aragón y puedan ser útiles para combatir la despoblación y si es preciso completar una red de servicios próxima a los ciudadanos muy específicamente en el medio rural.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 92/16, sobre el reconocimiento del modelo de organización territorial propio.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto 2 de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«2. Las Cortes de Aragón trasladan su satisfacción por las ampliaciones de créditos a transferir a las comarcas y que el Gobierno de Aragón comprometió en el Consejo de Cooperación Comarcal con objeto de garantizar las prestaciones completas de funciones y de servicios.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 99/16, sobre el Manifiesto de rechazo a la Ley 10/2014, de Aguas y Ríos de Aragón, presentado por el Partenariado del Agua del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 99/16, sobre el Manifiesto de rechazo a la Ley 10/2014, de Aguas y Ríos de Aragón, presentado por el Partenariado del Agua del Ebro, publicada en el BOCA núm. 58, de 9 de marzo de 2016, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Darío Villagrasa Villagrasa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 99/16, sobre el Manifiesto de rechazo a la Ley 10/2014, de Aguas y Ríos de Aragón.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Se suprime el punto 2 de la Proposición no de Ley.

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Diputado
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Darío Villagrasa Villagrasa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 99/16, sobre el Manifiesto de rechazo a la Ley 10/2014, de Aguas y Ríos de Aragón.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Al punto 1 de la Proposición no de Ley, al final del párrafo, añadir lo siguiente: «para evitar transferencias de aguas de las cuencas hidrográficas de las que forma parte Aragón».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Diputado
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

D.ª Lucía Guillén Campo, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 99/16, relativa al Manifiesto de rechazo a la Ley 10/2014, de Aguas y Ríos de Aragón, presentado por el Partenariado del Agua del Ebro.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Añadir al final del punto n.º 1 el siguiente texto:
«Ratificando las diversas resoluciones unánimes de estas Cortes aragonesas en contra de cualquier futuro trasvase de aguas de la Cuenca del Ebro, así como reforzando su determinación de defender los preceptos en esta materia que señala el vigente Estatuto de Autonomía de Aragón».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

La Diputada
LUCÍA GUILLÉN CAMPO
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 104/16, sobre incentivos a médicos para atajar el déficit asistencial en zonas rurales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular y Socialista a la Proposición no de Ley núm. 104/16, sobre incentivos a médicos para atajar el déficit asistencial en zonas rurales, publicada en el BOCA núm. 58, de 9 de marzo de 2016, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 104/16, relativa a incentivos a médicos para atajar el déficit asistencial en zonas rurales.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al párrafo segundo de la Proposición no de Ley, que quedaría redactado como sigue:
«El número y la localización de las plazas de médicos de atención primaria que quedarán vacantes por jubilación en los próximos cinco años en los centros de salud de localidades pequeñas.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 15 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 104/16, relativa a incentivos a médicos para atajar el déficit asistencial en zonas rurales.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo párrafo 2 bis del siguiente tenor:
«El número y la localización de las plazas de médicos especialistas que quedarán vacantes por jubilación en los próximos cinco años en los hospitales ubicados fuera del área metropolitana de Zaragoza y en los Centros de Alta Resolución.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 15 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 104/16, relativa a incentivos a médicos para atajar el déficit asistencial en zonas rurales.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al párrafo tercero de la Proposición no de Ley, que quedaría redactado como sigue:
«Las plazas consideradas de difícil cobertura en los hospitales ubicados fuera del área metropolitana de Zaragoza, en los Centros de Alta Resolución y en Atención Primaria en los Centros de Salud de localidades pequeñas.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 15 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 104/16, relativa a incentivos a médicos para atajar el déficit asistencial en zonas rurales.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al párrafo cuarto de la Proposición no de Ley:
Donde dice: «... en colaboración con las sociedades científicas y los sindicatos de profesionales, y podrán ser...», deberá decir: «... en colaboración con las sociedades científicas, los sindicatos de profesionales y los colegios profesionales y podrán ser...».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 15 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

ENMIENDA NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Olvido Moratinos Gracia, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 104/16, sobre incentivos a médicos para atajar el déficit asistencial en zonas rurales.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir en el primer párrafo de la Proposición no de Ley el siguiente texto: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar un estudio en el plazo máximo de tres meses», por el siguiente: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar un plan de recursos humanos con la participación de sindicatos y asociaciones vinculadas al ámbito sanitario en el plazo máximo de 3 meses».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

La Diputada
OLVIDO MORATINOS GRACIA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 116/16, sobre rechazo a nuevas infraestructuras de interconexiones eléctricas de alta tensión por el Pirineo aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 116/16, sobre rechazo a nuevas infraestructuras de interconexiones eléctricas de alta tensión por el Pirineo aragonés, publicada en el BOCA núm. 59, de 15 de marzo de 2016, cuyo texto se inserta a continuación.
Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Isabel García Muñoz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el

artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 116/16, sobre rechazo a nuevas infraestructuras de interconexiones eléctricas de alta tensión por el Pirineo aragonés.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Al final del primer apartado de la Proposición no de Ley, añadir «que no sea medioambientalmente sostenible».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

La Diputada
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.° B.°
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 117/16, sobre calidad en comedores escolares.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista, Popular y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 117/16, sobre calidad en comedores escolares, publicada en el BOCA núm. 59, de 15 de marzo de 2016, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Margarita Périz Peralta, Diputada del Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 117/16, sobre calidad en comedores escolares.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir en el apartado 2 de la Proposición no de Ley, donde dice: «el plazo de un mes» por «antes de finalizar el actual curso escolar».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

La Diputada
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.° B.°
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Margarita Périz Peralta, Diputada del Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 117/16, sobre calidad en comedores escolares.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el apartado cuarto de la Proposición no de Ley por el siguiente texto:

«— Se elabore con la participación de la comunidad educativa una Memoria Económica para que los centros que quieran realizar una gestión directa del servicio de comedor puedan disponer de cocina propia, sustituyendo las instalaciones de la línea fría.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

La Diputada
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.° B.°
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición de Ley núm. 117/16, relativa a calidad en comedores escolares.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al apartado cuarto de la Proposición no de Ley, que quedaría redactado como sigue:

«— A través de la participación efectiva de la comunidad educativa y con el objetivo de que todos los alumnos aragoneses puedan acceder a un servicio complementario de comedor escolar de calidad y en condiciones de igualdad, elabore un Plan Director de instalaciones de cocina propia en

cuantos centros públicos sea estructuralmente viable, que permita la elaboración "in situ" de los menús escolares.

Este Plan Director contará con la correspondiente consignación presupuestaria plurianual y contemplará:

— La creación de una red estable de comedores escolares distribuida de forma uniforme por el territorio.

— Flexibilización de las ratios para la apertura de un comedor escolar en las zonas rurales.

— Formalizar el modelo del convenio con las administraciones locales para la apertura y gestión de los comedores rurales.

— Las reformas necesarias en los centros con instalaciones obsoletas.»

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 15 de marzo de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 117/16, relativa a la calidad en comedores escolares.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el segundo y tercer apartado de la Proposición por el siguiente:

«— en el plazo de un mes remita a la Comisión de Educación la previsión de cumplimiento de tal compromiso, en cuanto a plazos, costes y procedimiento a seguir, de tal forma que pueda estar en funcionamiento a la mayor brevedad posible y, a poder ser, en el curso 2016/2017.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

ENMIENDA NÚM. 5

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 117/16, relativa a la calidad en comedores escolares.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el cuarto apartado de la Proposición por el siguiente:

«— elaborar un plan de reforma de las instalaciones de los centros educativos con el fin de instalar cocinas donde no las haya con el propósito de que se tienda a cocinar in situ, con el compromiso presupuestario oportuno.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 121/16, sobre la defensa de las Diputaciones Provinciales y en contra de su desaparición.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 121/16, sobre la defensa de las Diputaciones Provinciales y en contra de su desaparición, publicada en el BOCA núm. 59, de 15 de marzo de 2016, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 121/16, sobre la de-

fensa de las Diputaciones Provinciales y en contra de su desaparición.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el apartado 4 de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«4. Considerar que el presente de las Diputaciones no pasa por su eliminación sino por convertirlas en unas administraciones intermedias, modernas y eficaces al servicio de los ciudadanos, redefiniendo su papel y estructura para prestar servicios con mayor garantía de calidad y específicamente respecto de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes y de las zonas rurales afectadas por despoblación.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 121/16, sobre la defensa de las Diputaciones Provinciales y en contra de su desaparición.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el apartado 5 por el siguiente:

«Acometer, previo proceso participativo de los ayuntamientos a través de la FAMCP, una reforma de la administración local de Aragón que, desde un absoluto respeto a la autonomía local, aborde una necesaria intermunicipalidad, imprescindible por la realidad local aragonesa, a fin de garantizar la prestación de servicios a los ciudadanos desde el respeto al Estatuto de Autonomía de Aragón.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 133/16, sobre cumplimiento de la normativa sobre calidad del aire, para su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 133/16, sobre cumplimiento de la normativa sobre calidad del aire, presentada por el G.P. Podemos Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre cumplimiento de la normativa sobre calidad del aire, solicitando su tramitación ante La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Directiva 2008/50/CE y el R.D 102/2011 sobre calidad del aire definen la normativa con respecto a la contaminación del aire y especifica la obligatoriedad de publicar información y establecer planes de acción contra la contaminación por ozono. Sin embargo, durante todo el año 2016 hasta la fecha, no funciona el portal aragonaire.es, mediante el cual el Gobierno de Aragón cumplía con las obligaciones de comunicación diaria de contaminación atmosférica y calidad del aire de la Directiva 2008/50/CE y el R.D 102/201, del mismo modo que ocurrió el cierre de la web durante el verano de 2015, durante más de 4 meses.

Asimismo, el Gobierno de Aragón no dispone de planes contra el Ozono, que es de obligado desarrollo y ejecución por las comunidades autónomas tal como marca la legislación en zonas donde se superan los límites legales como la zona de Pirineos: Huesca, Monzón y Torrelisa; gran parte del valle del Ebro y el Bajo Aragón y algunas regiones de Zaragoza. Es una situa-

ción de la que se tiene consciencia desde hace años y que organizaciones como Ecologistas en Acción llevan denunciando desde 1998.

La contaminación por Ozono supone casi 2.000 muertes prematuras en el estado español según la Agencia Ambiental Europea y es una de las principales causas del desarrollo de asma, bronquitis e infecciones pulmonares especialmente en los más vulnerables: los niños, según la Organización Mundial de la Salud y gran cantidad de estudios epidemiológicos.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Cumplir la Directiva 2008/50/CE y el R.D. 102/2011 sobre calidad del aire en lo que respecta a la publicación de información y los planes de acción contra la contaminación por ozono.

2. Poner en marcha de inmediato el portal aragonaire.es.

3. Poner en marcha un plan contra el Ozono, tal como marca la legislación, en las zonas donde se superan los límites legales en Aragón.

Zaragoza, 10 de marzo de 2016.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 134/16, sobre las necesarias intervenciones de conservación del patrimonio en la Villa de Belchite Viejo, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 134/16, sobre las necesarias intervenciones de conservación del patrimonio en la Villa de Belchite Viejo, presentada por el G.P. Podemos Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre las necesarias intervenciones de conservación del patrimonio en la Villa de Belchite Viejo, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La protección, conservación, acrecentamiento, investigación, difusión, promoción, fomento y formación, para la transmisión a las generaciones futuras del patrimonio cultural Aragonés es el principal objetivo que recoge la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural de Aragón de conformidad con lo establecido en el artículo 35.1.33 del Estatuto de Autonomía de Aragón.

En 2010 se creó un Plan de Actuación Integral, por parte del Gobierno de Aragón, para la recuperación y rehabilitación del casco urbano de la Antigua Villa de Belchite. Aunque se doto económicamente, no se concretó el proyecto y no se llevó a cabo ninguna actuación.

La Villa de Belchite Viejo fue declarada Bien de Interés Cultural por el Gobierno de Aragón en 2002. Desde esa fecha tan sólo se han realizado actuaciones puntuales en tres de los bienes del Conjunto: el Arco de San Roque, el Arco de la Villa y la Torre del Reloj. Actualmente el grado de deterioro del conjunto del Bien es alarmante y especialmente, la Casa conocida como de «Carmen Castillón» uno de los mejores ejemplos de arquitectura civil conservados, cuenta en su interior con importantes pinturas murales y las pinturas murales. Tanto el edificio como las pinturas están, hoy en día, en peligro de derrumbe y desaparición.

Existe una partida económica de 40.000 euros producto de una enmienda del grupo parlamentario Podemos en los presupuestos de 2016.

Por todo lo expuesto, este grupo parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Que establezca en el plazo de un mes los procedimientos y las medidas a desarrollar con la partida presupuestaria 18/60/4581/602 nueva/602000, Actuación urgente en «Viejo Belchite» de 40.000 €, y que previamente a la aplicación de estas medidas, comparezca un representante del Gobierno en la Comisión Educación, Cultura y Deporte para informar de las mismas.

2. Actuar de urgencia en la Villa de Belchite viejo, con prioridad en los edificios y elementos artísticos que corren peligro de derrumbe y desaparición como son: las pinturas de la Casa Carmen Castillón y la propia casa tras el derrumbe parcial del pasado enero, La Iglesia de San Martín de Tours, el Antiguo Convento de San Rafael y la Iglesia de San Agustín, con una torre también en riesgo de derrumbe.

3. Diseñar un proyecto para la consolidación del Conjunto de la Villa de Belchite viejo, siguiendo criterios de «congelación» del Bien de Interés Cultural, para preservar así su esencia histórica, artística y cultural, y evitar posibles futuros derrumbes que pongan en riesgo el patrimonio de Belchite o la seguridad de sus visitantes.

Zaragoza, 10 de marzo de 2016.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 136/16, sobre medidas para el control de conejos y medidas para paliar los efectos, para su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 136/16, sobre medidas para el control de conejos y medidas para paliar los efectos, presentada por el G.P. Aragonés, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre sobre medidas para el control de conejos y medidas para paliar los efectos, solicitando su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Algunas especies cinegéticas causan daños en los cultivos agrícolas, lo cual se traduce en enfrentamientos entre agricultores y cazadores. A final de la primavera, justo coincidiendo con la maduración del cereal o el brote de los frutales —aunque ya prácticamente durante todo el año debido a la intensificación agraria basada en variedades de ciclo corto— surgen, invariablemente cada año, los problemas de interacción de la fauna cinegética con los cultivos agrícolas.

Las especies que más habitualmente producen daños en Aragón son los conejos y los jabalíes.

Las plagas se producen como consecuencia de la falta de alimento en el campo a causa de la sequía, que hace que las especies cinegéticas tengan que alimentarse de los brotes de cereales y de los frutales, al tiempo que, por ejemplo, los conejos roen la madera de los árboles más jóvenes.

Las moderadas temperaturas del invierno han favorecido que en determinados puntos de la comunidad se hayan extendido plagas de estas especies. Esto, unido a un otoño de escasas precipitaciones está provocando que dichos animales causen numerosas afecciones y pérdidas en cultivos de invierno y de frutales acabando con las siembras y con los brotes forestales, sobre todo en el caso de los conejos.

Los agricultores, en colaboración con las asociaciones de cazadores están implementando medidas para paliar el daño que esta especie provoca en los cultivos, medidas como batidas intensificadas en las zonas afectadas, vallado de las explotaciones, colocación de mallas metálicas alrededor de los troncos, e incluso dejar sobre las fincas los restos de poda para que sirvan de alimento a los conejos evitando así que dañen los árboles o los cultivos.

En Aragón hay 96 localidades con una alta incidencia de conejos, del ellas 59 en la provincia de Zaragoza (la más afectada). En lo que va de año, Agroseguro ha recibido reclamaciones por daños cinegéticos sobre 2.100 hectáreas en Aragón, en su mayoría producidos por conejos.

A día de hoy las poblaciones de estas especies están incontroladas en muchos lugares y están generando cuantiosos daños. Además, hay que tener en cuenta que este problema ocasiona continuamente daños en las cosechas y en las explotaciones de los agricultores, por lo que es necesario establecer mecanismos de actuación que sirvan para paliar los efectos negativos que se suceden año tras año.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Aragonés propone la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Elaborar un Plan de actuación con medidas y normativa específica, para contrarrestar y controlar las repercusiones negativas que tienen las especies cinegéticas en los cultivos de Aragón. Ese Plan establecerá las medidas concretas y urgentes, a implementar a medio y largo plazo, para combatir los daños que sufren los cultivos de la comunidad autónoma derivados de las especies cinegéticas, y se desarrollará además en coordinación y colaboración con las organizaciones agrarias, los agricultores y las asociaciones de cazadores.

— Trabajar y participar en la elaboración y puesta en marcha de un convenio con ADIF y la Confederación Hidrográfica del Ebro para que se impliquen también en las estrategias de control de estas especies en las zonas de protección de autovías, carreteras, líneas

férreas y, sobre todo, en el curso de los ríos donde la maleza hace ineficaces todas las medidas.

— Aplicar la excepcionalidad en los campos agrícolas dañados por las especies cinegéticas, siempre que exista el informe de la OCA correspondiente que verifique que el daño ha sido causado por dichas especies, para que no influya negativamente en el cumplimiento de la condicionalidad exigidas por la PAC.

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 181/15-IX, sobre la elaboración de una política de promoción y atracción de inversiones a los parques tecnológicos de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Economía, Industria y Empleo ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Podemos Aragón a la Proposición no de Ley núm. 181/15-IX, sobre la elaboración de una política de promoción y atracción de inversiones a los parques tecnológicos de Aragón, publicada en el BOCA núm. 28, de 25 de noviembre de 2015, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO:

D. Alfonso Clavería Ibáñez, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 181/15-IX, relativa a parques tecnológicos.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al punto 1.°: «Potenciando especialmente proyectos y empresas orientados a la reconversión económica e industrial de zonas en riesgo de depresión socioeconómica, como las Comarcas Mineras».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

El Diputado
ALFONSO CLAVERÍA IBÁÑEZ
V.° B.°
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO:

D. Alfonso Clavería Ibáñez, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 181/15-IX, relativa a parques tecnológicos.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al punto 2.°:

«A) En especial aquellos que generen puestos de trabajo de calidad.

B) Considerando prioritarios sectores sostenibles, de futuro, con alto valor añadido y con potencial soporte en territorio aragonés, como energías renovables, sector agroalimentario y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

El Diputado
ALFONSO CLAVERÍA IBÁÑEZ
V.° B.°
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 58/16, sobre el Plan Económico Financiero.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha conocido el escrito del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 58/16, sobre el Plan Económico Financiero, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 54, de 17 de febrero de 2016.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad

con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3.2. INTERPELACIONES
3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 29/16, relativa a la situación concreta en que se encuentran las distintas estrategias aragonesas en materia de investigación, desarrollo e innovación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 29/16, relativa a la situación concreta en que se encuentran las distintas estrategias aragonesas en materia de investigación, desarrollo e innovación, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Modesto Lobón Sobrino, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad la siguiente Interpelación relativa a la situación concreta en que se encuentran las distintas estrategias aragonesas en materia de investigación, desarrollo e innovación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el fin de fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación, el Gobierno viene desarrollando acciones de apoyo para la formación de los investigadores, planes de movilidad para los mismos, convocatorias para traer talento a Aragón, programas de excelencia investigadora y un amplio elenco de actividades similares.

Todas estas acciones están contenidas en el conjunto de estrategias que para esta finalidad maneja el Gobierno, y entre las que se pueden citar la estrategia de innovación de Aragón INNOVARAGON, la Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3, la nueva estrategia de innovación del Instituto Tecnológico de Aragón ITAINNOVA, entre otras

Las acciones correspondientes a estas estrategias vienen desarrollándose desde años atrás con grados de cumplimiento variables, según los casos, y complejos parámetros medidores de las actuaciones realizadas, dando todo ello como resultado una compleja acción de gobierno.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son los planes del Gobierno de Aragón para la reforma o reajuste de las distintas estrategias que maneja en materia de investigación, desarrollo e innovación?

Zaragoza, 8 de marzo de 2016.

El Diputado
MODESTO LOBÓN SOBRINO
V.º B.º
El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

3.3. MOCIONES
3.3.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 10/16, dimanante de Interpelación núm. 1/15-IX, relativa a inversiones en carreteras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 17 y 18 de marzo de 2016, con motivo del debate de la Moción núm. 10/16, dimanante de Interpelación núm. 1/15-IX, relativa a inversiones en carreteras, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a que, en relación con el Plan General de Carreteras 2013-2024, adopte las siguientes actuaciones dentro del actual periodo de sesiones:

1. Remitir a la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, las prioridades del referido Plan para este ejercicio 2016, con su programación cronológica, especificando los proyectos de obra nueva, las travesías y variantes, la conservación ordinaria y la financiación del Plan.

2. Remitir a la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, las actuaciones destinadas a la Seguridad Vial para este ejercicio 2016.

3. Remitir a la Comisión de Vertebración, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, trimestralmente las bajas económicas en los contratos de carre-

teras y el listado de tramos peligrosos en los que se va a actuar con esos remanentes.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3.3.2. EN TRAMITACIÓN
3.3.2.1. EN PLENO

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 10/16, dimanante de la Interpelación núm. 1/15-IX, relativa a inversiones en carreteras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Aragonés a la Moción núm. 10/16, dimanante de la Interpelación núm. 1/15-IX, relativa a inversiones en carreteras, publicada en el BOCA núm. 59, de 15 de marzo de 2016, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Sansó Olmos, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 10/16, dimanante de la Interpelación núm.1/15-IX, relativa a inversiones en carreteras, presentada por el G.P. Popular.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir en ambas referencias el texto «la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes» por «la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

El Portavoz Adjunto
JESÚS SANSÓ OLMOS

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 10/16, dimanante de la Interpelación núm. 1/15-IX, relativa a inversiones en carreteras.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al texto de la Moción un nuevo punto:

«3. Remitir a la Comisión de Vertebración, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, trimestralmente, las bajas económicas en los contratos de carreteras y el listado de tramos peligrosos en los que se va a actuar con esos remanentes.»

MOTIVACIÓN

Considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA
V.° B.°
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

3.4. PREGUNTAS
3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA
3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 150/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alcañiz correspondientes al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 150/16, relativa a las intervencio-

nes quirúrgicas programadas en el Hospital de Alcañiz correspondientes al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	50
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	9
Neurocirugía	0
Oftalmología	80
ORL	4
Traumatología	90
Urología	26

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 151/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza correspondientes al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 151/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza correspondientes al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	21
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	187
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	6
Dermatología	25
Ginecología	68
Neurocirugía	24
Oftalmología	248
ORL	50
Traumatología	110
Urología	96

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 152/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga correspondientes al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 152/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga correspondientes al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	23
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	0
Neurocirugía	0
Oftalmología	20
ORL	0
Traumatología	20
Urología	5

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 153/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge correspondientes al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 153/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge correspondientes al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	8
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	54
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	19
Neurocirugía	0
Oftalmología	45
ORL	15
Traumatología	80
Urología	24

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 154/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Barbastro correspondientes al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 154/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Barbastro correspondientes al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	72
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	14
Ginecología	14
Neurocirugía	0
Oftalmología	70
ORL	24
Traumatología	64
Urología	31

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 155/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea correspondientes al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 155/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea correspondientes al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	37
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	8
Neurocirugía	0
Oftalmología	15
ORL	1
Traumatología	14
Urología	4

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 156/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca correspondientes al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 156/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca correspondientes al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	25
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	5
Ginecología	2
Neurocirugía	0
Oftalmología	12
ORL	0
Traumatología	4
Urología	7

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 157/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza correspondientes al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 157/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza correspondientes al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	67
Cirugía Cardiaca	28
Cirugía General y Digestiva	245
Cirugía Oral y Maxilofacial	38
Cirugía Pediátrica	148
Cirugía Plástica y Reparadora	103
Cirugía Torácica	21
Dermatología	0
Ginecología	126
Neurocirugía	43
Oftalmología	147
ORL	41
Traumatología	257
Urología	160

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 158/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel correspondientes al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 158/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel correspondientes al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	60
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	19
Neurocirugía	0
Oftalmología	60
ORL	23
Traumatología	81
Urología	26

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 159/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza correspondientes al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 159/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza correspondientes al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	9
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	73
Neurocirugía	0
Oftalmología	269
ORL	30
Traumatología	0
Urología	8

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 160/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H de A.R. Moncayo de Tarazona correspondientes al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 160/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H de A.R. Moncayo de Tarazona correspondientes al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	0
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	7
Ginecología	0
Neurocirugía	0
Oftalmología	0
ORL	0
Traumatología	16
Urología	5

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 161/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud correspondientes al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 161/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud correspondientes al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	46
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	15
Neurocirugía	0
Oftalmología	48
ORL	3
Traumatología	10
Urología	34

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 162/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza correspondientes al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 162/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza correspondientes al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	129
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	23
Neurocirugía	0
Oftalmología	69
ORL	0
Traumatología	108
Urología	52

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 163/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alcañiz correspondiente al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 163/16, relativa al registro de demanda

quirúrgica del Hospital de Alcañiz correspondiente al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	179
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	6
Neurocirugía	0
Oftalmología	1029
ORL	15
Traumatología	582
Urología	30

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 164/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea correspondiente al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 164/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea correspondiente al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	51
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	23
Neurocirugía	0
Oftalmología	25
ORL	14
Traumatología	108
Urología	25

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 165/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza correspondiente al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 165/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza correspondiente al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	22
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	101
Neurocirugía	0
Oftalmología	950
ORL	148
Traumatología	3
Urología	43

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 166/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza correspondiente al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 166/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza correspondiente al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	460
Cirugía Cardiaca	72
Cirugía General y Digestiva	1189
Cirugía Oral y Maxilofacial	263
Cirugía Pediátrica	729
Cirugía Plástica y Reparadora	500
Cirugía Torácica	34
Dermatología	0
Ginecología	182
Neurocirugía	448
Oftalmología	564
ORL	160
Traumatología	2538
Urología	474

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 167/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Barbastro correspondiente al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 167/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Barbastro correspondiente al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	452
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	12
Ginecología	48
Neurocirugía	0
Oftalmología	531
ORL	69
Traumatología	603
Urología	71

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 168/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga correspondiente al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 168/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga correspondiente al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	84
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0

Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	1
Neurocirugía	0
Oftalmología	67
ORL	0
Traumatología	118
Urología	12

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 169/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Royo Villanova de Zaragoza correspondiente al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 169/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Royo Villanova de Zaragoza correspondiente al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	893
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	8
Ginecología	0
Neurocirugía	0
Oftalmología	318
ORL	0
Traumatología	1196
Urología	211

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 170/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H de A.R. Moncayo de Tarazona correspondiente al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 170/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H de A.R. Moncayo de Tarazona correspondiente al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	0
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	11
Ginecología	0
Neurocirugía	0
Oftalmología	0
ORL	0
Traumatología	115
Urología	13

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 171/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza correspondiente al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 171/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Lozano Blesa de Zara-

goza correspondiente al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	220
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	1472
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	7
Dermatología	116
Ginecología	190
Neurocirugía	199
Oftalmología	689
ORL	392
Traumatología	1277
Urología	450

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 172/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca correspondiente al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 172/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca correspondiente al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	25
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	42
Ginecología	5
Neurocirugía	0
Oftalmología	39
ORL	0
Traumatología	14
Urología	7

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 173/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital San Jorge correspondiente al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 173/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital San Jorge correspondiente al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	103
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	267
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	131
Neurocirugía	0
Oftalmología	251
ORL	62
Traumatología	636
Urología	44

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 174/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Obispo Polanco de Teruel correspondiente al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 174/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Obispo Polanco de Teruel correspondiente al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	210
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	1
Ginecología	84
Neurocirugía	0
Oftalmología	422
ORL	62
Traumatología	486
Urología	93

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 175/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud correspondiente al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 175/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud correspondiente al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	147
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	44
Neurocirugía	0
Oftalmología	174
ORL	22
Traumatología	161
Urología	50

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 176/16, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas correspondientes al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 176/16, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas correspondientes al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Cirugía General	6
Oftalmología	50
Urología	25
Traumatología	67

Zaragoza, 29 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 177/16, relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas correspondientes al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 177/16, relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas correspondientes al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

No se dispone de los datos desagregados por meses, ni por especialidades, sino por prueba diagnóstica realizada.

Los datos correspondientes al año 2015 aproximadamente son:

Prueba Diagnóstica	Número
RNM	11.587
TAC	901
PET-TAC	1.723
Mamografías	525
Ecografías	4.889
TOTAL	19.625

De las 11.587 RNM, 8.728 se realizaron en la Resonancia móvil, que se sitúa en la puerta de hospital, esta Resonancia Móvil está contratada para: El H. Clínico Lozano Blesa, El H. de Calatayud, El H. de Barbastro y el H. de Alcañiz.

Zaragoza, 2 de marzo de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 178/16, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas correspondientes al mes de enero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 178/16, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas correspondientes al mes de enero de 2016, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Cirugía General	82
Oftalmología	23
Traumatología	291
Urología	3

Zaragoza, 29 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 179/16, relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas correspondientes al mes de enero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 179/16, relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas correspondientes al mes de enero de 2016, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A fecha de hoy todavía no se dispone de los datos correspondientes a enero de 2016, ya que se contabiliza con la facturación, lo que interesa es cuantos procedimientos diagnósticos han realizado no los derivados, que en algunas ocasiones no se realizan.

Los datos correspondientes al año 2015 aproximadamente son:

Prueba Diagnóstica	Número
RNM	11.587
TAC	901
PET-TAC	1.723
Mamografías	525
Ecografías	4.889
TOTAL	19.625

De las 11.587 RNM, 8.728 se realizaron en la Resonancia móvil, que se sitúa en la puerta de hospital, esta Resonancia Móvil está contratada para: El H. Clínico Lozano Blesa, El H. de Calatayud, El H. de Barbastro y el H. de Alcañiz.

Zaragoza, 2 de marzo de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 180/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alcañiz correspondientes al mes de enero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 180/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alcañiz correspondientes al mes de enero de 2016, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	49
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	12
Neurocirugía	0
Oftalmología	90
ORL	8
Traumatología	71
Urología	25

Zaragoza, 29 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 181/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza correspondientes al mes de enero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 181/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza correspondientes al mes de enero de 2016, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	35
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	222
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	10
Dermatología	44
Ginecología	81
Neurocirugía	43
Oftalmología	263
ORL	57
Traumatología	143
Urología	98

Zaragoza, 29 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 182/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga correspondientes al mes de enero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 182/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Bajo

Cinca de Fraga correspondientes al mes de enero de 2016, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	20
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	0
Neurocirugía	0
Oftalmología	24
ORL	0
Traumatología	15
Urología	5

Zaragoza, 29 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 183/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge correspondientes al mes de enero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 183/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge correspondientes al mes de enero de 2016, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	15
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	63
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	22
Neurocirugía	0
Oftalmología	57
ORL	12
Traumatología	95
Urología	29

Zaragoza, 29 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 184/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Barbastro correspondientes al mes de enero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 184/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Barbastro correspondientes al mes de enero de 2016, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	86
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	11
Ginecología	24
Neurocirugía	0
Oftalmología	85
ORL	21
Traumatología	66
Urología	34

Zaragoza, 29 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 185/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea correspondientes al mes de enero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 185/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea correspondientes al mes de enero de 2016, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	10
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	1
Neurocirugía	0
Oftalmología	10
ORL	1
Traumatología	16
Urología	19

Zaragoza, 29 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 186/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca correspondientes al mes de enero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 186/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca correspondientes al mes de enero de 2016, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	15
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	16
Ginecología	1
Neurocirugía	0
Oftalmología	12
ORL	0
Traumatología	5
Urología	5

Zaragoza, 29 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 187/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza correspondientes al mes de enero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 187/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza correspondientes al mes de enero de 2016, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	79
Cirugía Cardiaca	26
Cirugía General y Digestiva	242
Cirugía Oral y Maxilofacial	48
Cirugía Pediátrica	141
Cirugía Plástica y Reparadora	153
Cirugía Torácica	23
Dermatología	0
Ginecología	173
Neurocirugía	52
Oftalmología	138
ORL	52
Traumatología	278
Urología	179

Zaragoza, 29 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 188/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel correspondientes al mes de enero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 188/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel correspondientes al mes de enero de 2016, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	65
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	1
Ginecología	26
Neurocirugía	0
Oftalmología	69
ORL	17
Traumatología	90
Urología	34

Zaragoza, 29 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 189/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza correspondientes al mes de enero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 189/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza correspondientes al mes de enero de 2016, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	22
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	76
Neurocirugía	0
Oftalmología	369
ORL	31
Traumatología	4
Urología	17

Zaragoza, 29 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 190/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona correspondientes al mes de enero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad

a la Pregunta núm. 190/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona correspondientes al mes de enero de 2016, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	0
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	13
Ginecología	0
Neurocirugía	0
Oftalmología	0
ORL	0
Traumatología	25
Urología	3

Zaragoza, 29 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 191/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud correspondientes al mes de enero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 191/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud correspondientes al mes de enero de 2016, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	33
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	9
Neurocirugía	0
Oftalmología	46
ORL	8
Traumatología	20
Urología	31

Zaragoza, 29 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 192/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza correspondientes al mes de enero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 192/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza correspondientes al mes de enero de 2016, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Angiología y Cirugía Vascular	0
Cirugía Cardiaca	0
Cirugía General y Digestiva	127
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	24
Neurocirugía	0
Oftalmología	87
ORL	0
Traumatología	133
Urología	77

Zaragoza, 29 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

3.5. COMPARECENCIAS
3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN
3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada a petición de 5 Diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el Plan presupuestario a medio plazo del periodo 2016-2019.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, de la Directora del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental ante la citada Comisión, para informar sobre las principales actuaciones que ha llevado a cabo desde su nombramiento mediante el Decreto 186/2015, de 29 de julio.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia del Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, del Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior ante la citada Comisión, para informar sobre el Convenio firmado con la Universidad de Zaragoza para la creación de la Escuela de Participación Ciudadana.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia del Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior ante la citada Comisión, para informar sobre la creación de la Escuela de Participación Ciudadana de Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Igualdad y Familia ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, de la Directora General de Igualdad y Familia ante la citada Comisión, para informar sobre «Protocolo de acogida a las personas de protección internacional en Aragón».

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Turismo ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, de la Directora General de Turismo ante la citada Comisión, para informar en relación con la puesta en valor y promoción del Camino francés y del resto de Caminos de Santiago que discurren por la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de la Asociación Regional de Autónomos (AREA) ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de la Asociación Regional de Autónomos (AREA) ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre la problemática de los autónomos, la pequeña y mediana empresa en temas de fiscalidad, economía y empleo y regulación de normas en el pequeño transportista y cómo afectan las partidas presupuestarias a la formación de nuevas empresas.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia de Médicos del Mundo Aragón y Medicusmundi.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de Médicos del Mundo Aragón y Medicusmundi ante la citada Comisión, al objeto de presentar el último informe anual de «La salud en la cooperación al desarrollo y la acción humanitaria».

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia de la Federación Española de Enfermedades Raras (Feder).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en sesión celebrada el día

17 de marzo de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de la Federación Española de Enfermedades Raras (Feder) ante la citada Comisión, al objeto de presentar el trabajo desarrollado por la Federación desde su creación, exponiendo los problemas del colectivo al que representa, sugiriendo propuestas para hacer más visibles ante la sociedad a las personas con enfermedades raras o poco frecuentes, como forma de conseguir mayor concienciación social que pueda llevar a la adopción de medidas públicas de protección de estas familias.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública al objeto de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en el 2015 relativa a las partidas de concertación sanitaria y educativa, publicada en el BOCA núm. 54, de 17 de febrero de 2016.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3.10. COMISIONES ESPECIALES DE ESTUDIO

Resolución del Pleno de las Cortes de Aragón por la que se crea una comisión especial de estudio sobre «políticas, medidas y recursos necesarios para acabar con el acoso escolar».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con el artículo 66.1 del Reglamento de la Cámara, el Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 17 y 18 de marzo de 2016, ha acordado la creación de una comisión especial de estudio sobre «políticas, medidas y recursos necesarios para acabar con el acoso escolar», en los siguientes términos:

I

El acoso escolar y, en los últimos años, el ciberacoso son realidades que viven y experimentan los niños y las niñas en el mundo y que repercuten muy negativamente en su desarrollo y el pleno ejercicio de sus derechos.

Aunque la Escuela debe brindar una educación de calidad que promueva el desarrollo personal, social, ético, el pensamiento crítico, la realización de los derechos humanos y la protección de niños y niñas frente a cualquier forma de violencia; sin embargo, los centros y las aulas escolares son susceptibles de convertirse en escenarios de exclusión social y maltrato.

En su Estudio Mundial sobre violencia contra la Infancia (2006), Naciones Unidas reconoce que la violencia entre pares tiene efectos negativos en la salud física, el bienestar emocional, el rendimiento académico o el clima y convivencia escolar, sobre todo, sí dicha violencia se repite en el tiempo o deviene en severa.

Tal y como consagra el artículo 29 de la Convención sobre los Derechos del Niño (2001) y desarrolla el Comité de Derechos del Derechos del Niño en su Observación General n.° 13 (2011), todos los niños y las niñas, sin excepción alguna, tienen derecho a ser protegidos de todas las formas de violencia y al desarrollo de todo su potencial de aprendizaje en un ambiente seguro.

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: «el uso intencional de la fuerza física o el poder, la amenaza o el hecho, contra uno mismo, contra otra persona o contra un grupo o una comunidad, que puede producir o tiene una alta probabilidad de provocar una lesión, muerte, daño psicológico, afectar el desarrollo o generar privaciones». La inclusión de la palabra «poder» amplía el ámbito y la naturaleza de la violencia para incluir actos como las amenazas e intimidación como consecuencia de las relaciones de poder. Esta definición cubre, pues, una amplia gama de consecuencias, incluyendo el daño psicológico, carencias e inadecuado desarrollo que pueden llegar a producirse, también, en el ámbito escolar.

Según esta misma Organización, cerca de una cuarta parte de los niños españoles ha sufrido o sufren

acoso escolar. De ellos, entre un 5 y un 10%, sufren acoso de alta intensidad. La Confederación de Centros de Enseñanza estima en un 81% el número de adolescentes españoles que confiesa estar preocupado por este problema.

El maltrato escolar entre los estudiantes, es decir, entre iguales, no es un problema novedoso para los centros educativos puesto que son conocedores de su existencia desde hace mucho tiempo; sin embargo, solo en los últimos años se está reconociendo su importancia y su alcance real. Hablamos de un fenómeno especifico de la violencia escolar que afecta a escuelas en todo el mundo, un fenómeno que no entiende de fronteras ni físicas ni políticas.

Desde la década de los 90, este tipo de violencia ha atraído la atención de diferentes países como Japón, Gran Bretaña, Holanda, Canadá, Estados Unidos y España. En Los últimos 10 años ha habido un desarrollo casi explosivo en este campo, tanto en términos de investigación como de intervención y políticas nacionales.

En este sentido, es esencial tener en cuenta el trabajo del Consejo de Europa en la prevención y lucha contra la violencia. Así, en sus Directrices sobre las estrategias nacionales integrales para la protección de los niños contra la violencia propone avanzar hacia una cultura de respeto de los derechos de los niños y de las niñas a través de la educación, la sensibilización social de medios de comunicación, la formación de los profesionales que trabajan con niños, la participación de las nuevas tecnologías y el compromiso de los proveedores de Internet para cooperar con las autoridades en la investigación de delitos cometidos a través de las tecnologías de la comunicación.

Tanto Naciones Unidas como el Consejo de Europa tienen en cuenta los estudios especializados que ven una relación causal entre las buenas prácticas pedagógicas y las políticas educativas respetuosas de los derechos humanos y un índice menor de violencia entre iguales.

En lo que se refiere a estrategias nacionales, el Consejo de Europa apunta a que los países deben coordinar de forma intersectorial los sectores de educación, salud, servicios sociales, instituciones y organismos, autoridades de orden público y sistema judicial.

Pese a este creciente interés, en España el acoso escolar y el ciberacoso (como formas de violencia contra la adolescencia y la infancia) no han sido realidades suficientemente abordadas desde las políticas públicas ni reconocidas en su estricta gravedad. Las respuestas ante este fenómeno, en su mayoría, han sido reactivas a situaciones de acoso grave que han tenido repercusión mediática. Sin embargo, las situaciones que no revisten gravedad extrema quedan invisibilizadas bien por el desconocimiento del entorno del victimario y de la víctima o porque los mecanismos de denuncia, respuesta y actuación resultan insuficientes.

El contexto normativo español en lo que se refiere a acoso escolar y sus diferentes modalidades carece de una Ley específica *ad hoc,* si bien la Constitución Española declara en los artículos 15, 17, 18 y 24 los derechos fundamentales y en el 27 que el objeto de la educación debe ser «el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos fundamentales». También la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor encomienda a los poderes públicos la protección de los niños y de las niñas y, a todo ello, hay que sumar lo establecido por la LOE y la LOMCE o los objetivos del Observatorio Estatal de Convivencia Escolar.

Dado que la protección a la infancia está entre las competencias autonómicas, hay Comunidades Autónomas (Asturias, Galicia, Euskadi, Cataluña, Andalucía, Murcia, Madrid, Valencia y Canarias) que han creado órganos, establecido sus propias normativas de protección y elaborado planes, guías y protocolos para abordar el acoso escolar y el ciberacoso.

En el caso de la Comunidad Autónoma de Aragón, desde marzo de 2011 existe una Carta de Derechos y Deberes de los miembros de la comunidad educativa que, si bien establece los derechos y obligaciones del alumnado, no trata de forma específica las situaciones de acoso escolar ni establece medidas para abordar con garantías esta problemática.

Corresponde, pues, al Gobierno de Aragón y al conjunto de las fuerzas políticas con representación en el Parlamento autonómico, cada uno en el ámbito de las competencias que tiene atribuidas, la responsabilidad de impulsar cuantas acciones e iniciativas permitan analizar y tomar las oportunas medidas para erradicar las posibles situaciones de acoso escolar en cualquiera de sus modalidades que pudieran darse en las aulas aragonesas en aras del fortalecimiento de la convivencia escolar y, por lo tanto, de nuestro modelo educativo.

Se trata, pues, de iniciar un trabajo parlamentario conjunto que permita identificar y analizar este tipo de fenómenos y contribuir a erradicar la violencia entre pares en nuestro sistema educativo con el objetivo de preservar los derechos fundamentales de los niños y las niñas y velar por su bienestar y pleno desarrollo personal y social.

Un trabajo parlamentario abierto al debate amplio y sereno de cuantas opiniones y propuestas puedan aportarse, dispuesto a escuchar y a enriquecerse a través de los conocimientos que puedan aportar expertos en la materia (psicólogos, psicopedagogos, docentes, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Defensor del Menor, Justicia de Aragón, etc.), familias de víctimas y victimarios y de las experiencias de otras Comunidades Autónomas al respecto.

II

La Comisión estará compuesta por un representante de cada Grupo Parlamentario y será asistida por los Servicios Jurídicos de la Cámara. La Comisión elegirá de entre sus miembros a un coordinador, reuniéndose por convocatoria de este, o a solicitud de un Grupo Parlamentario. Constituirá el objetivo de la misma la elaboración de un dictamen que contemplará cuantas iniciativas y medidas legislativas sirvan para erradicar cualquier forma de acoso en el ámbito escolar aragonés y a fortalecer, así, nuestro modelo educativo. La Comisión deberá culminar sus trabajos con anterioridad al día 30 de junio de 2016.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

7. ACTAS
7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 18 y 19 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 17 y 18 de marzo de 2016, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 18 y 19 de febrero de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta minutos del día 18 de febrero de 2016 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Antonio José Cosculluela Bergua, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.ª Violeta Barba Borderías y por el Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Millera, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente; y por la Ilma. Sra. D.ª Julia Vicente Lapuente y por la Ilma. Sra. D.ª M.ª Yolanda Vallés Cases, Secretarias Primera y Segunda, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes da paso al primer punto del Orden del Día, que lo constituye la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada el 28 de enero de 2016, que resulta aprobada por asentimiento.

A continuación, se pasa al segundo punto del Orden del Día, constituido el debate y votación de la Propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, a solicitud del G.P. Mixto, de creación de una Comisión especial de estudio sobre las políticas y recursos necesarios para acabar con la violencia machista.

En primer lugar, en representación del G.P. Mixto, intervienen sucesivamente la Sra. Martínez Romances y la Sra. Luquin Cabello.

A continuación, intervienen para la fijación de posiciones, los demás grupos parlamentarios. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), el Sr. Juste Aznar. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Allué de Baro. Por el G.P. Podemos Aragón, la Sra. Prades Alquézar. Por el G.P. Socialista, la Sra. Zamora Mora. Por el G.P. Popular, la Sra. Marín Pérez.

Seguidamente, se somete a votación la Propuesta de creación de la Comisión especial de estudio, resultando aprobada por unanimidad.

Finaliza este punto con la explicación de voto de la Sra. Martínez Romances y de la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto.

A continuación, se pasa al tercer punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de ley sobre garantías de la efectividad de los derechos sociales en situaciones de emergencia social en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición de Ley, toma la palabra la Diputada del G.P. Podemos Aragón, Sra. Bella Rando.

A continuación, en turno de fijación de posiciones intervienen los restantes Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Mixto, la Sra. Luquin Cabello. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), el Sr. Juste Aznar. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Allué de Baro. Por el G.P. Socialista, la Sra. Zamora Mora. Por el G.P. Popular, la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Tras el debate, se somete a votación la toma en consideración de esta Proposición de Ley, aprobándose por treinta y cuatro votos a favor, diecinueve en contra y once abstenciones.

Finaliza este punto con la explicación de voto de la Sra. Bella Rando, por el G.P. Podemos Aragón; de la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista; de la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, por el G.P. Popular.

A continuación, se pasa al cuarto punto del Orden del Día, constituido por la comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, para informar sobre las políticas de progreso necesarias con las que el Gobierno debería buscar la gobernabilidad de Aragón.

En primer lugar, toma la palabra el Diputado del G.P. Podemos Aragón, Sr. Echenique Robba.

A continuación, toma la palabra el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, para informar sobre el tema objeto de la comparecencia.

Seguidamente, interviene en turno de réplica el Sr. Echenique Robba, respondiéndole señor Presidente del Gobierno de Aragón.

Posteriormente, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios. Por el G.P. Mixto, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), la Sra. Gaspar Martínez. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Herrero Herrero. Por el G.P. Socialista, el Sr. Sada Beltrán. Por el G.P. Popular, el Sr. Bermúdez de Castro Mur.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Presidente del Gobierno a las cuestiones planteadas por las señoras y señores Diputados.

A continuación, se pasa al quinto punto del Orden del Día, que lo constituye la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a solicitud de los 21 diputados del G.P. Popular, para informar, de manera concreta y específica, del procedimiento que va a seguir el Gobierno de Aragón en los supuestos de insuficiencia presupuestaria, para no ocasionar perjuicios a los aragoneses.

En primer lugar, interviene el Diputado del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

Seguidamente, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, toma la

palabra para informar sobre el tema objeto de la comparecencia.

A continuación, se suceden sendos turnos de réplica y dúplica del señor Diputado y del señor Consejero, respectivamente.

Seguidamente, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por el señor Consejero. Por el G.P. Mixto, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), el Sr. Martínez Romero. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Allué de Baro. Por el G.P. Podemos Aragón, el Sr. Vicente Ocón. Por el G.P. Socialista, el Sr. Sancho Guardia.

Finaliza la comparecencia con la respuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, a las cuestiones planteadas por la señora y señores Diputados.

A continuación, se pasa al sexto punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 2/16, dimanante de la Interpelación núm. 4/16, relativa a la jornada escolar en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra la Sra. Ferrando Lafuente.

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas. La Sra. Gaspar Martínez defiende la enmiendas números 1 a 5 del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's). La Sra. Herrero Herrero defiende las enmiendas números 6 a 11, del G.P. Aragonés.

Seguidamente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Mixto, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. Podemos Aragón, la Sra. Sanz Méliz. Por el G.P. Socialista, la Sra. Périz Peralta.

Toma de nuevo la palabra la Sra. Ferrando Lafuente para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Moción. En este sentido manifiesta que se ha alcanzado un acuerdo por el que se elabora un texto transaccional, quedando la iniciativa en 11 apartados. El apartado 1 incluiría la enmienda número 1, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's). Los apartados 2, 3 quedan en su redacción original. El apartado 4 se redactaría con la enmiendas núm. 3, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) y núm. 6, del G.P. Aragonés. Los apartados 5, 6 y 7 se mantienen en sus propios términos. El apartado 8 sería el texto de la enmienda del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) añadiendo después de «detenimiento» «e informe detalladamente». Finalmente, la señora Diputada informa que el apartado 9 se redactaría con la enmienda núm. 7, del G.P. Aragonés; el apartado 10 sería la enmienda núm. 10, del G.P. Aragonés, y el apartado 11, la enmienda núm. 11 del G.P. Aragonés.

Se somete a votación la Moción con las modificaciones expresadas, resultando rechazada por treinta y dos votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Finaliza este punto con la explicación de voto de la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); de la Sra. Périz Peralta, por el G.P. Socialista; y de la Sra. Ferrando Lafuente, por el G.P. Popular.

A continuación, se pasa al debate y votación de la Moción núm. 4/16, dimanante de la Interpelación núm. 3/16, relativa al próximo proceso de escolarización de alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra la Sra. Sanz Méliz.

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas. La Sra. Gaspar Martínez defiende las enmiendas números 1 a 3, presentadas por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's). Interviene la Sra. Périz Peralta manifestando que retira las enmiendas números 4 a 8, del G.P. Socialista. Finalmente, la Sra. Sra. Herrero Herrero defiende las enmiendas números 9 a 12, solicitando, además, la votación separada.

Seguidamente, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Mixto, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. Popular, la Sra. Ferrando Lafuente, quien plantea una enmienda *in voce*, en el sentido de añadir al comienzo del apartado 1 lo siguiente: «La regulación clara y específica que permita cumplir con la (...)».

A continuación, toma la palabra de nuevo la Diputada del G.P. Podemos Aragón, Sra. Sanz Méliz, para manifestar que acepta la enmienda número 2 del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) y no así las enmiendas del G.P. Aragonés ni la enmienda in voce planteada por el G.P. Popular. Por otro lado, manifiesta que no tiene inconveniente en la votación separada.

Se someten a votación separada cada uno de los apartados de la iniciativa, con los resultados que se reflejan a continuación. El apartado 1, se aprueba por unanimidad. El apartado 2, se aprueba por unanimidad. El apartado 3 se aprueba por unanimidad. El apartado 4 se aprueba por treinta y cuatro votos a favor y treinta en contra. El apartado 5 se aprueba por unanimidad.

Finaliza este punto con la explicación de voto de la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); de la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Aragón; y de la Sra. Ferrando Lafuente, por el G.P. Popular.

Se pasa al octavo punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 73/15-IX, sobre regeneración democrática, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s).

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra la Sra. Gaspar Martínez.

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas. El Sr. García Madrigal defiende la enmienda número 1, del G.P. Socialista. La Sra. Díaz Calvo defiende la enmienda número 2, del G.P. Podemos Aragón.

A continuación, en el turno de los grupos parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; y la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

A continuación, la Sra. Gaspar Martínez interviene para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de ley, solicitando un receso, accediendo el señor Presidente a suspender la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, la Sra. Gaspar Martínez informa de que se ha alcanzado un acuerdo de texto transaccional, del que pasa a dar lectura:

«Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a promover la firma de un compromiso de todas las fuerzas políticas con representación institucional de suspender de cualquier cargo, ya sea público o de partido, a cualquier persona que resulte incursa con causa en un caso de corrupción política hasta la resolución firme absolutoria del procedimiento judicial.»

Se somete a votación la Proposición no de ley en los términos expresados, resultando aprobada por unanimidad.

Finaliza este punto con la explicación de voto de la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; de la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); del Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; y de la Sra. Orós Lorente, por el G.P. Popular.

Cuando son las catorce horas y cincuenta y ocho minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y quince minutos.

Reanudada la sesión a la hora prevista, y continuando con el Orden del Día, se da paso al noveno punto, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 165/15-IX, sobre la elaboración de un estudio sobre medidas al objeto de potenciar la conciliación laboral, familiar y personal, presentada por el G.P. Aragonés.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés, Sr. Guerrero de la Fuente.

A continuación, en defensa de las enmiendas presentadas intervienen, en primer lugar, el Sr. Martínez Romero, que defiende la enmienda número 1, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), y a continuación, la Sra. Barba Borderías, en defensa de la enmienda número 2, del G.P. Podemos Aragón.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, toman sucesivamente la palabra la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; la Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista; y la Sra. Serrat Moré, por el G.P. Popular.

A continuación, toma de nuevo la palabra el Sr. Guerrero de la Fuente para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de ley, manifestando que las acepta.

Se somete a votación la Proposición no de ley con la inclusión de las enmiendas aceptadas, resultando aprobada por unanimidad.

Para explicación de voto interviene el Sr. Guerrero de la Fuente.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: Proposición no de Ley núm. 1/16, sobre la solidaridad con «los 8 de Yesa», presentada por el G.P. Podemos Aragón. Proposición no de Ley núm. 14/16, sobre apoyo y solidaridad con «los 8 de Yesa», presentada por el G.P. Mixto (Chunta Aragonesista).

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 1/16, toma la palabra el Sr. Escartín Lasierra.

La Proposición no de Ley núm. 14/16 la presenta y defiende la Sra. Martínez Romances, dando lectura al texto transaccional que se ha alcanzado, siendo siguiente tenor:

«Las Cortes de Aragón:

1. Reconocen el derecho a la discrepancia y a la protesta, siempre que se manifieste de forma cívica y pacífica, como un elemento fundamental para construir una sociedad democrática y plural.

2. Muestran su preocupación por la situación generada en los pueblos afectados por las expropiaciones y lamentan que la situación se haya judicializado. Asimismo, manifiestan su plena confianza en la Justicia y en su determinación de alcanzar una sentencia justa y adecuada en derecho para «los 8 de Yesa».

3. Reconocen la solidaridad con todas aquellas poblaciones y territorios afectados por la construcción de obras de regulación, y les trasladan ese reconocimiento expreso.

4. Instan al Gobierno de Aragón a que proceda a una declaración similar a esta.»

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas. La Sra. Guillén Campo defiende las enmiendas números 1 y 2 a la Proposición no de ley 1/16 y las enmiendas números 1 y 2 a la Proposición no de ley 14/16, presentadas por el G.P. G.P. Aragonés.

Seguidamente, el Sr. Villagrasa Villagrasa defiende la enmienda número 3 a la Proposición no de ley 1/16 y la número 3 a la Proposición no de ley 14/16, presentada por el G.P. Socialista.

Seguidamente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), toma la palabra el Sr. Sansó Olmos. Por el G.P. Popular, el Sr. Ledesma Gelas.

A continuación, intervienen el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, manifestando que se ha alcanzado un acuerdo de texto único, anteriormente leído por la representante del G.P. Mixto, que recoge las dos iniciativas, así como las enmiendas del G.P. Aragonés y de G.P. Socialista, dando lectura del mismo:

«Las Cortes de Aragón:

1. Reconocen el derecho a la discrepancia y a la protesta, siempre que se manifieste de forma cívica y pacífica, como un elemento fundamental para construir una sociedad democrática y plural.

2. Muestran su preocupación por la situación generada en los pueblos afectados por las expropiaciones y lamentan que la situación se haya judicializado. Asimismo, manifiestan su plena confianza en la Justicia y en su determinación de alcanzar una sentencia justa y adecuada en derecho para «los 8 de Yesa».

3. Reconocen la solidaridad con todas aquellas poblaciones y territorios afectados por la construcción de obras de regulación, y les trasladan ese reconocimiento expreso.

4. Instan al Gobierno de Aragón a que proceda a una declaración similar a esta.»

Se somete a votación el texto resultante del debate de la Proposición no de ley 1/16 y la Proposición no de ley 14/16, resultando aprobado por cuarenta votos a favor, veintiuno en contra y tres abstenciones.

En turno de explicación de voto intervienen la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Villagrasa Villa-

grasa, por el G.P. Socialista; y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 35/16, sobre la elaboración de un plan de modernización y mejora de la atención urgente hospitalaria y extrahospitalaria en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra la Sra. Susín Gabarre.

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas. La Sra. Cabrera Gil defiende la enmienda número 1 presentada por el G.P. Podemos Aragón. La Sra. Zapater Vera defiende la enmienda número 2 presentada por el G.P. Aragonés.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, toman sucesivamente la palabra la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; el Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista.

Seguidamente, interviene la Sra. Susín Gabarre para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de ley, manifestando que no las acepta.

Se somete a votación la Proposición no de ley, rechazándose por veintisiete votos a favor y treinta y ocho en contra.

En turno de explicación de voto intervienen la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; y la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular.

Se pasa al duodécimo punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 39/16, sobre la transferencia de fondos a las comarcas aragonesas por parte del Gobierno de Aragón, relativa al cuarto trimestre de 2015, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley por el G.P. Popular, toma la palabra el Sr. Lafuente Belmonte.

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas. La Sra. Díaz Calvo defiende la enmienda número 1, presentada por G.P. Podemos Aragón. La Sra. Herrero Herrero defiende la enmienda número 2, presentada por el G.P. Aragonés.

Seguidamente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Mixto, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), el Sr. Domínguez Bujeda. Por el G.P. Socialista, el Sr. García Madrigal.

A continuación, interviene de nuevo el Sr. Lafuente Belmonte para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de ley, manifestando que las acepta.

La Sra. Herrero Herrero solicita un receso, por lo que el señor Presidente suspende la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, toma la palabra el Sr. Lafuente Belmonte para explicar cómo se configuraría la iniciativa: El primer párrafo estaría redactado con el texto de la iniciativa, añadiendo después de «8,8 millones de euros» «con carácter inmediato»; y el segundo párrafo lo constituiría la enmienda del G.P. Aragonés suprimiendo el texto siguiente «como va a suceder en este ejercicio 2016».

Se somete a votación la iniciativa en los términos expresados, resultando aprobada por cuarenta votos a favor, veinticuatro en contra y una abstención.

Finaliza este punto con la explicación de voto de la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; la Sra. Díaz Calvo, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista; y el Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular.

El Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), solicita la palabra en virtud del artículo 85 del Reglamento, no concediéndosela el señor Presidente, lo que provoca que la Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), Sra. Gaspar Martínez intervenga para insistir en la solicitud de palabra para el Sr. Domínguez Bujeda. Finalmente, el señor Presidente da la palabra al Sr. Domínguez Bujeda y, tras su intervención, la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés, manifiesta que retira lo que haya podido ofender al señor Diputado.

A continuación, el señor Presidente da paso al siguiente punto del Orden del Día, que está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 52/16, sobre medidas dirigidas a la continuidad del sector minero, presentada por el G.P. Socialista.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra la Sra. Vicente Lapuente, del G.P. Socialista.

Seguidamente, procede la defensa de las enmiendas presentadas.

La Sra. Serrat Moré defiende la enmienda número 1, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Sierra Barreras defiende las enmiendas números 2 a 5, presentadas por el G.P. Podemos Aragón. Finalmente, el Sr. Aliaga López defiende las enmiendas números 6 y 7, presentadas por el G.P. Aragonés.

A continuación, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Mixto, la Sra. Luquin Cabello. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), el Sr. Martínez Romero.

Posteriormente, toma la palabra de nuevo la Sra. Vicente Lapuente para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de ley, solicitando un receso que ayude a alcanzar algún acuerdo, accediendo el señor Presidente, que suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, la Sra. Vicente Lapuente manifiesta que acepta que se voten de forma separada los apartados de la iniciativa. A continuación, explica cómo quedaría redactada la Proposición no de Ley: El apartado 1 quedaría en sus propios términos. Al apartado 2 acepta la enmienda del G.P. Aragonés y no así la enmienda del G.P. Podemos Aragón. Al apartado 3 se añadiría al final del mismo «siempre que se adapte a la normativa europea y tratados internacionales». Al apartado 4 se acepta la enmienda del G.P. Aragonés. Finalmente, el apartado 5 se aceptan las enmiendas del G.P. Popular y G.P. Podemos Aragón.

Tras las modificaciones señaladas, el texto de la iniciativa queda de la forma siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Exigir al Gobierno de España el cumplimiento íntegro del «Marco de Actuación para la minería de carbón y de las Comarcas Mineras 2013-2018», acordado por el Ministerio de Industria, los sindicatos mineros y los empresarios, articulando cuantos instrumentos sean necesarios para la puesta en marcha de las ayudas contempladas en dicho Marco en lo referente al desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras, así como convocando con carácter inmediato la Comisión de Seguimiento, instrumento necesario para evaluar el grado de cumplimiento del mismo.

2. Exigir al Gobierno de España y a la Red Eléctrica de España mantener un hueco térmico suficiente para el carbón, dado su carácter de único combustible autóctono capaz de contribuir a la seguridad de suministro, fijando la generación eléctrica con carbón en el 7'5% del mix energético de generación, medido en términos anuales, para garantizar el consumo del carbón en la Central Térmica de Andorra y asegurar el empleo y desarrollo de las comarcas mineras.

3. Instar al Gobierno de España a que defienda ante la UE el mantenimiento de un régimen de ayudas al carbón que asegure la continuidad de un sector minero como eje vertebral que aún es para numerosos territorios desde un punto de vista económico y social, mediante la revisión de la Decisión del Consejo Europeo 2010/787/UE, en referencia a la devolución de ayudas y la recuperación de concepto de reserva estratégica, siempre que se adapte a la normativa europea y tratados internacionales.

4. Instar al Gobierno de España a la aprobación de medidas de apoyo a Endesa para la realización de inversiones medioambientales exigidas por la Directiva Europea de Emisiones Industriales, que aseguren la continuidad de la Central Térmica de Andorra, asegurando su futuro y el de la minería del carbón turolense, y que se encaminen al mantenimiento de una industria competitiva del carbón que garantice la seguridad del suministro.

5. Exigir del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, organismo dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, la elaboración de un Plan de Reindustrialización.

En el diseño de este Plan debe contarse con el Gobierno de Aragón, que aportará un Plan de Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras, elaborado con la participación de los agentes económicos, sociales y políticos, al objeto de promover un modelo productivo sostenible que permita reducir la dependencia de la actividad minera.»

Se procede a la votación separada de la iniciativa, obteniendo los siguientes resultandos: El apartado 1 se aprueba por unanimidad. El apartado 2 se aprueba por cuarenta votos a favor y catorce abstenciones. El apartado 3 se aprueba por cuarenta y nueve votos a favor y catorce abstenciones. El apartado 4 se aprueba por cuarenta y ocho votos a favor y catorce en contra. El apartado 5 se aprueba por unanimidad.

Finaliza este punto con la explicación de voto del Sr. Aliaga López, por el G.P. Aragonés; y la Sra. Vicente Lapuente, por el G.P. Socialista.

A continuación, se pasa al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 60/16, sobre impulso del turismo de convenciones y congresos, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley por el Grupo Parlamentario proponente, toma la palabra el Sr. Oliván Bellosta.

A continuación, en defensa de las tres enmiendas presentadas por el G.P. Aragonés, interviene la Sra. Zapater Vera.

Seguidamente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Mixto, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), el Sr. Sansó Olmos. Por el G.P. Podemos Aragón, el Sr. Corrales Palacio. Por el G.P. Socialista, el Sr. Sabés Turmo.

Posteriormente, el Sr. Oliván Bellosta toma la palabra para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de ley. En este sentido, el señor Diputado manifiesta que se ha alcanzado un texto transaccional, que recoge las enmiendas presentadas por el G.P. Aragonés, así como las planteadas in voce por los Grupos Parlamentarios Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) y Podemos Aragón, explicando cómo quedaría el texto. El apartado 1) mantendría su redacción original. El apartado 2) se redactaría como sigue: «Que la Dirección General de Turismo coordine la promoción de convenciones y congresos para posicionar Aragón como lugar para celebrar este tipo de eventos. El apartado 3): «Que desde la Dirección General de Turismo, y en colaboración con las instituciones y agentes de cada territorio, se constituyen herramientas de gestión y promoción del turismo de convenciones y congresos en las provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel, así como en aquellas localidades que impulsan este tipo de turismo, para que con la adecuada coordinación y estrategias comunes trabajen en el posicionamiento para albergar este tipo de reuniones. El apartado 4) quedaría de la forma siguiente: «Que desde la Dirección general de Turismo se establezca la adecuada coordinación con los entes especializados de ámbito municipal ya existentes, colaborando económicamente para su sostenimiento, tal como se venía realizando hasta ahora.»

Sometida a votación la Proposición no de ley con las modificaciones expresadas, resulta rechazada por treinta y uno votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Finaliza este punto con la explicación de voto de la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; del Sr. Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; y del Sr. Oliván Bellosta, por el G.P. Popular.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que está constituido por el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: Proposición no de Ley núm. 61/16, sobre las obras del «Pacto del Agua» y, en concreto, sobre el embalse de Yesa, presentada por el G.P. Popular. Proposición no de Ley núm. 62/16, relativa al cumplimiento del Estatuto de Autonomía y la defensa de la reserva hídrica, presentada por el G.P. Aragonés.

En primer lugar, para la presentación y defensa Proposición no de Ley núm. 61/16, toma la palabra el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular.

Seguidamente, presenta y defiende la Proposición no de Ley núm. 62/16, la Sra. Guillén Campo, del G.P. Aragonés.

A continuación, interviene el Sr. Sansó Olmos en defensa de la enmienda presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) a la Proposición no de Ley núm. 61/16.

Seguidamente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Mixto, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Podemos Aragón, la Sra. de Santos Loriente. Por el G.P. Socialista, el Sr. Sancho Guardia.

Posteriormente, interviene el Sr. Celma Escuin para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a la Proposición no de ley 61/16, manifestando que la acepta.

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 61/16, con la inclusión de la enmienda aceptada, aprobándose por cuarenta y nueve votos a favor y diecisiete en contra.

La Proposición no de Ley núm. 62/16 se aprueba por cuarenta y dos votos a favor, veintiuno en contra y una abstención.

Finaliza este punto con la explicación de voto de la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; de la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; del Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; y del Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular.

Siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, se suspende la sesión hasta el día siguiente.

El viernes, día 19 de febrero, a las nueve horas y treinta minutos, el señor Presidente reanuda la sesión y, continuando con el Orden del Día, da paso a las preguntas dirigidas al Presidente del Gobierno de Aragón.

En primer lugar, se pasa al decimosexto punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 305/16, relativa a las medidas adoptadas por su Gobierno para favorecer el crecimiento económico, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

Para la escueta formulación de la pregunta toma la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Bermúdez de Castro Mur.

Seguidamente, interviene para responderle el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés.

A continuación, interviene en turno de réplica el Sr. Bermúdez de Castro Mur, respondiéndole el señor Presidente del Gobierno de Aragón.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 306/16, relativa al modelo territorial de Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s).

En primer lugar, para la escueta formulación de la pregunta, toma la palabra la Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), Sra. Gaspar Martínez.

A continuación, se suceden sendos turnos de réplica y dúplica de la señora Diputada y del señor Presidente del Gobierno de Aragón, respectivamente.

El siguiente punto está constituido por la Pregunta número 307/16, relativa al impulso de la economía social y solidaria en Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón).

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Diputada del G.P. Mixto, Sra. Luquin Cabello, toma la palabra el Presidente del Gobierno de Aragón para responderle.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Luquin Cabello y la respuesta del Presidente, Sr. Lambán Montañés.

A continuación, se pasa al décimo noveno punto, que está constituido por la Interpelación núm. 69/15-IX, relativa a la atención en drogodependencias, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera.

Tras la exposición de la Interpelación por la Sra. Zapater Vera, toma la palabra el Consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Zapater Vera y la respuesta del Sr. Celaya Pérez.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Interpelación núm. 7/16, relativa a la política de nieve en Aragón, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Guillén Campo.

En primer lugar, toma la palabra la Sra. Guillén Campo para exponer la Interpelación.

Seguidamente, interviene la Consejera de Economía, Industria y Empleo, Sra. Gastón Menal, para responderle.

A continuación, interviene la Sr. Guillén Campo en turno de réplica, respondiéndole la Consejera, Sra. Gastón Menal.

El siguiente punto del Orden del Día, lo constituye la Interpelación núm. 8/16, relativa a la financiación de la Justicia en el Presupuesto del 2016, formulada al Consejero de Presidencia por la Portavoz del G.P. Podemos Aragón.

En primer lugar, y para realizar la exposición de la Interpelación, toma la palabra la Sra. Barba Borderías.

A continuación, interviene para responderle el Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Barba Borderías y la respuesta del Sr. Guillén Izquierdo.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Interpelación núm. 10/16, relativa a política general en materia de inserción social, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez.

Tras la exposición de la Interpelación por la Sra. Marín Pérez, toma la palabra la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, para responderle.

A continuación, toma de nuevo la palabra la Sra. Marín Pérez en turno de réplica, respondiéndole la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.

En el siguiente punto del Orden del Día, figura la Interpelación núm. 12/16, relativa a la planificación de las concesiones de transporte por carretera en Aragón, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Popular Sr. Campoy Monreal.

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Campoy Monreal para exponer la Interpelación.

A continuación, le responde el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Campoy Monreal y la respuesta del Sr. Soro Domingo.

Se pasa a continuación al vigésimo cuarto punto del Orden del Día, que lo constituye la Interpelación núm. 14/16, relativa a política general en materia de internacionalización de la actividad de las empresas aragonesas, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Oliván Bellosta.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Oliván Bellosta, toma la palabra la Consejera de Economía, Industria y Empleo, Sra. Gastón Menal, para responderle.

A continuación, interviene de nuevo en turno de réplica el Sr. Oliván Bellosta, al que responde la Sra. Gastón Menal.

Seguidamente, se suceden sendos turnos de réplica y dúplica del señor Diputado y de la señora Consejera, respectivamente.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 68/16, relativa al cumplimiento de la Ley de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Orós Lorente.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Orós Lorente, toma la palabra para responderle la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Orós Lorente y la respuesta de la Sra. Broto Cosculluela.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 237/16, relativa a la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro en materia de Mujer, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Allué de Baro, le responde la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Seguidamente, formula nuevas pregunta la Sra. Allué de Baro, respondiéndole la Sra. Broto Cosculluela.

En el vigésimo sexto punto del Orden del Día figura la Pregunta número 238/16, relativa a la residencia de mayores del Bajo Cinca, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Allué de Baro, toma la palabra para responderle la Sra. Broto Cosculluela, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Allué de Baro y la respuesta de la Sra. Broto Cosculluela.

A continuación se pasa al siguiente punto, constituido por la Pregunta número 73/16, relativa a la nueva gestión de las subvenciones para la instalación de jóvenes agricultores, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Escartín Lasierra, toma la palabra el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco, para responderle.

A continuación, interviene el Sr. Escartín Lasierra para formular nuevas preguntas, que responde el Sr. Olona Blasco.

En el vigésimo octavo punto del Orden del Día figura la Pregunta número 100/16, relativa al proceso abierto de venta de BarclayCard y la afección a 298 puestos de trabajo de su plantilla en Aragón, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Luquin Cabello, toma la palabra para responderle la Sra. Gastón Menal, consejera de Consejera de Economía, Industria y Empleo.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Luquin Cabello y la respuesta de la Sra. Gastón Menal.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, la Pregunta número 256/16, relativa a la colaboración con las Cámaras de Comercio de Aragón, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Serrat Moré.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Serrat Moré, toma la palabra para responderle la Consejera de Economía, Industria y Empleo, Sra. Gastón Menal.

A continuación, la Sra. Serrat Moré formula nuevas preguntas, que responde la señora Consejera de Economía, Industria y Empleo.

En el trigésimo primer punto del Orden del Día figura la Pregunta número 115/16, relativa a afectados por la enfermedad de Duchenne, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía Sra. Gaspar Martínez.

Formulada la pregunta por la Sra. Gaspar Martínez, toma la palabra el Consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Gaspar Martínez y la respuesta del Sr. Celaya Pérez.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 127/16, relativa al saldo de la Cuenta 409 a 31 de diciembre de 2015, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sr. Martínez Romero.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Martínez Romero, toma la palabra para responderle el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín.

A continuación, formula nuevas preguntas el Sr. Martínez Romero, respondiéndole el Sr. Gimeno Marín.

El siguiente punto del Orden del Día está constituido por la Pregunta número 250/16, relativa al pago de proveedores, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Suárez Oriz, toma la palabra para responderle el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Suárez Oriz y la respuesta del Sr. Gimeno Marín.

En el trigésimo cuarto punto del Orden del Día figura la Pregunta número 130/16, relativa a la carretera A-1205, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado

del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sr. Sansó Olmos.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Sansó Olmos, toma la palabra para responderle el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

A continuación, formula nuevas preguntas el Sr. Sansó Olmos, respondiéndole el Sr. Soro Domingo.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 247/16, relativa a vivienda social, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Popular Sr. Campoy Monreal.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Campoy Monreal, toma la palabra para responderle el señor Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

Finaliza este punto con la réplica del señor Diputado y la respuesta del señor Consejero.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Pregunta número 131/16, relativa al Plan de actuación de violencia de género, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Barba Borderías.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Barba Borderías, toma la palabra para responderle el Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo.

A continuación, formula nuevas preguntas la Sra. Barba Borderías, que responde el señor Consejero de Presidencia.

Se pasa al trigésimo séptimo punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 243/16, relativa a la distribución de los fondos comarcales entre las distintas comarcas en el Presupuesto de 2016, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Diputado, Sr. Lafuente Belmonte, toma la palabra para responderle el Sr. Guillén Izquierdo, Consejero de Presidencia.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Lafuente Belmonte y la respuesta del Sr. Guillén Izquierdo.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, la Pregunta número 255/16, relativa a conversaciones mantenidas con la Comarca de los Monegros para hacer un Parque de Bomberos, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Ledesma Gelas.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Ledesma Gelas, toma la palabra para responderle el Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo.

A continuación, el señor Diputado formula nuevas preguntas, que responde el señor Consejero.

Se pasa al trigésimo octavo punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 304/16, relativa a actuaciones del ejecutivo para combatir la despoblación, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Vicente Ocón.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Vicente Ocón, toma la palabra para responderle el señor Consejero de Presidencia.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Vicente Ocón y la respuesta del Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo.

El último punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 259/16, relativa a traslado de Zaragoza Logistic Center, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Díaz Calvo.

En primer lugar, para la escueta formulación de la pregunta, toma la palabra la Sra. Díaz Calvo.

A continuación, interviene la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, Sra. Alegría Continente, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Díaz Calvo y la respuesta de la Sra. Alegría Continente.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria Primera
JULIA VICENTE LAPUENTE
V.º B.º
El Presidente
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión plenaria celebrada el 28 de enero de 2016.

2. Debate y votación de la Propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, a solicitud del G.P. Mixto, de creación de una Comisión especial de estudio sobre las políticas y recursos necesarios para acabar con la violencia machista.

3. Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de ley sobre garantías de la efectividad de los derechos sociales en situaciones de emergencia social en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, para informar sobre las políticas de progreso necesarias con las que el Gobierno debería buscar la gobernabilidad de Aragón.

5. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a solicitud de los 21 diputados del G.P. Popular, para informar, de manera concreta y específica, del procedimiento que va a seguir el Gobierno de Aragón en los supuestos de insuficiencia presupuestaria, para no ocasionar perjuicios a los aragoneses.

6. Debate y votación de la Moción núm. 2/16, dimanante de la Interpelación núm. 4/16, relativa a la jornada escolar en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

7. Debate y votación de la Moción núm. 4/16, dimanante de la Interpelación núm. 3/16, relativa al próximo proceso de escolarización de alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

8. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 73/15-IX, sobre regeneración democrática, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s).

9. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 165/15-IX, sobre la elaboración de un estudio sobre medidas al objeto de potenciar la conciliación laboral, familiar y personal, presentada por el G.P. Aragonés.

10. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de Ley núm. 1/16, sobre la solidaridad con «los 8 de Yesa», presentada por el G.P. Podemos Aragón.

— Proposición no de Ley núm. 14/16, sobre apoyo y solidaridad con «los 8 de Yesa», presentada por el G.P. Mixto (Chunta Aragonesista).

11. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 35/16, sobre la elaboración de un plan de modernización y mejora de la atención urgente hospitalaria y extrahospitalaria en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

12. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 39/16, sobre la transferencia de fondos a las comarcas aragonesas por parte del Gobierno de Aragón, relativa al cuarto trimestre de 2015, presentada por el G.P. Popular.

13. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 52/16, sobre medidas dirigidas a la continuidad del sector minero, presentada por el G.P. Socialista.

14. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 60/16, sobre impulso del turismo de convenciones y congresos, presentada por el G.P. Popular.

15. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de Ley núm. 61/16, sobre las obras del «Pacto del Agua» y, en concreto, sobre el embalse de Yesa, presentada por el G.P. Popular.

— Proposición no de Ley núm. 62/16, relativa al cumplimiento del Estatuto de Autonomía y la defensa de la reserva hídrica, presentada por el G.P. Aragonés.

16. Pregunta número 305/16, relativa a las medidas adoptadas por su Gobierno para favorecer el crecimiento económico, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

17. Pregunta número 306/16, relativa al modelo territorial de Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s).

18. Pregunta número 307/16, relativa al impulso de la economía social y solidaria en Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón).

19. Interpelación núm. 69/15-IX, relativa a la atención en drogodependencias, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera.

20. Interpelación núm. 7/16, relativa a la política de nieve en Aragón, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Guillén Campo.

21. Interpelación núm. 8/16, relativa a la financiación de la Justicia en el Presupuesto del 2016, formulada al Consejero de Presidencia por la Portavoz del G.P. Podemos Aragón. (Número de registro de entrada 2.156, de 4 de febrero de 2016)

22. Interpelación núm. 10/16, relativa a política general en materia de inserción social, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez.

23. Interpelación núm. 12/16, relativa a la planificación de las concesiones de transporte por carretera en Aragón, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Popular Sr. Campoy Monreal.

24. Interpelación núm. 14/16, relativa a política general en materia de internacionalización de la actividad de las empresas aragonesas, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Oliván Bellosta.

25. Pregunta número 68/16, relativa al cumplimiento de la Ley de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Orós Lorente.

26. Pregunta número 237/16, relativa a la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro en materia de Mujer, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro.

27. Pregunta número 238/16, relativa a la residencia de mayores del Bajo Cinca, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro.

28. Pregunta número 73/16, relativa a la nueva gestión de las subvenciones para la instalación de jóvenes agricultores, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra.

29. Pregunta número 100/16, relativa al proceso abierto de venta de BarclayCard y la afección a 298 puestos de trabajo de su plantilla en Aragón, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello.

30. Pregunta número 256/16, relativa a la colaboración con las Cámaras de Comercio de Aragón, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Serrat Moré.

31. Pregunta número 115/16, relativa a afectados por la enfermedad de Duchenne, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía Sra. Gaspar Martínez.

32. Pregunta número 127/16, relativa al saldo de la Cuenta 409 a 31 de diciembre de 2015, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sr. Martínez Romero.

33. Pregunta número 250/16, relativa al pago de proveedores, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

34. Pregunta número 130/16, relativa a la carretera A-1205, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sr. Sansó Olmos.

35. Pregunta número 247/16, relativa a vivienda social, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Popular Sr. Campoy Monreal.

36. Pregunta número 131/16, relativa al Plan de actuación de violencia de género, formulada al Conse-

jero de Presidencia por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Barba Borderías.

37. Pregunta número 243/16, relativa a la distribución de los fondos comarcales entre las distintas comarcas en el Presupuesto de 2016, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

38. Pregunta número 255/16, relativa a conversaciones mantenidas con la Comarca de los Monegros para hacer un Parque de Bomberos, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Ledesma Gelas.

39. Pregunta número 304/16, relativa a actuaciones del ejecutivo para combatir la despoblación, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Vicente Ocón.

40. Pregunta número 259/16, relativa a traslado de Zaragoza Logistic Center, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Díaz Calvo.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 3 y 4 de marzo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 17 y 18 de marzo de 2016, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 3 y 4 de marzo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta y cuatro minutos del día 3 de marzo de 2016 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Antonio José Cosculluela Bergua, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.ª Violeta Barba Borderías y por el Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Millera, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente; y por la Ilma. Sra. D.ª Julia Vicente Lapuente y por la Ilma. Sra. D.ª M.ª Yolanda Vallés Cases, Secretarias Primera y Segunda, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto la Ilma. Sra. D.ª Dolores Serrat Moré, perteneciente al G.P. Popular. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes da paso al primer punto del Orden del Día, que lo constituye la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada el 4 y 5 de febrero de 2016, que es aprobada por asentimiento.

A continuación, el señor Presidente da lectura a la Declaración institucional sobre el apoyo al pueblo saharaui y su derecho a la autodeterminación, con motivo del 40 aniversario de la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática:

«Declaración institucional sobre el apoyo al pueblo saharaui y su derecho a la autodeterminación, con motivo del 40 aniversario de la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática.

El 27 de febrero de 2016 se cumplió el 40º aniversario de la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática y las Cortes de Aragón quieren sumarse a este acontecimiento histórico y demostrar una vez más su firme compromiso con el Pueblo Saharaui.

Las lluvias torrenciales caídas en octubre de 2015 en los campamentos de población refugiada saharaui han afectado a más de 90.000 personas, 25.000 de las cuales han perdido sus hogares y se han quedado sin alimentos, según denunció la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Diversas investigaciones llevadas a cabo por el Instituto Hegoa de la UPV-EHU y la Sociedad de Ciencias Aranzadi, con el apoyo de Euskal Fondoa, han aportado nuevas pruebas sobre desapariciones forzosas y bombardeos a la población civil saharaui a manos del gobierno de Marruecos. Además, estas investigaciones están siendo útiles en la investigación de la querella por genocidio contra el Pueblo Saharaui y en las demandas de verdad, justicia y reparación.

Por todo ello, las Cortes de Aragón, a propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, a iniciativa de la Ponencia "Paz para el Pueblo Saharaui", adoptan la siguiente Declaración Institucional:

1. Las Cortes de Aragón reiteran su apoyo a la justa causa del Pueblo Saharaui, reafirman la necesidad de un mecanismo internacional de seguimiento de los derechos humanos en el Sahara occidental y apoyan una solución del conflicto basada en el ejercicio del derecho de autodeterminación del Pueblo Saharaui, como establecen las numerosas resoluciones de Naciones Unidas.

2. Reafirman su reconocimiento al Frente Polisario y manifiestan, una vez más, el derecho de autodeterminación que legalmente asiste al Pueblo Saharaui. Asimismo le piden al Gobierno de España que le dé el estatus diplomático a la Representación del Frente Polisario en España, único y legítimo representante del Pueblo Saharaui, reconocido así por la ONU.

3. Instan al Gobierno de España y a la comunidad internacional a que promuevan todas las iniciativas políticas que sean necesarias para lograr una solución justa y definitiva, mediante la celebración de un referéndum, conforme a las resoluciones de Naciones Unidas.

4. Instan a las autoridades marroquíes a que cesen las persecuciones contra los y las activistas saharauis de derechos humanos, a que liberen a los presos políticos saharauis y esclarezcan el destino de los saharauis desaparecidos.

5. Instan al Estado español a que asuma su responsabilidad histórica y trabaje activamente dentro de la

Unión Europea y aproveche su presencia en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para que la MINURSO vea ampliado su mandato a la vigilancia de los derechos humanos en el Sáhara Occidental.

6. Se reafirman en su compromiso de trabajar tanto en los campamentos de población refugiada en Tinduf (Argelia), como en los territorios ilegalmente ocupados por Marruecos como muestra del apoyo mayoritario de la sociedad a la legítima lucha del Pueblo Saharaui por su libertad.

7. Agradecen sinceramente la colaboración desinteresada y la generosidad de los ciudadanos y las ciudadanas que hacen posibles proyectos de cooperación con el Pueblo Saharaui, tales como las Caravanas solidarias, Vacaciones en Paz, etc.

8. Acuerdan la remisión de esta declaración al Secretario General de Naciones Unidas, al Presidente del Parlamento Europeo, al Ministro de Asuntos Exteriores, al Embajador de Marruecos en Madrid, al Presidente del Congreso de los Diputados, al Presidente del Senado, a los Presidentes de los Parlamentos autonómicos, a la Delegada del Pueblo Saharaui en España y al Delegado del Pueblo Saharaui en Aragón.»

Se somete a votación por asentimiento la Declaración Institucional, quedando aprobada.

A continuación, el señor Presidente da paso al tercer punto del Orden del Día, que lo constituye la designación de consejeros del Consejo Escolar de Aragón, a propuesta de las formaciones políticas con representación en las Cortes de Aragón, dando la palabra a la Secretaria Primera, Sra. Vicente Lapuente, quien da lectura al acuerdo siguiente:

«De conformidad con lo establecido en el artículo 10.2,m), de la Ley 5/1998, de 14 de mayo, de los Consejos Escolares de Aragón, en la redacción dada al mismo por la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, corresponde a las Cortes de Aragón la designación de un consejero del Consejo Escolar de Aragón a propuesta de cada uno de los partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores con representación en esta Cámara.

Las personas propuestas por cada una de estas formaciones políticas para su designación o, en su caso, ratificación como consejeros del Consejo Escolar de Aragón son las siguientes: Por el Partido Popular: Doña María José Ferrando Lafuente. Por el Partido Socialista Obrero Español: Doña Margarita Périz Peralta. Por el Partido Podemos Aragón: Doña Lorena Hostalot Pérez. Por el Partido Aragonés: Doña María Herrero Herrero. Por el Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Don Carlos Trullén Calvo. Por el Partido Chunta Aragonesista: Doña Julia Ara Oliván. Por Izquierda Unida de Aragón: Don Christian Héctor Martín Rubio.

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el pasado día 24 de febrero, ha admitido a trámite estas propuestas de designación y ha acordado elevarlas al Pleno de la Cámara. Zaragoza, 24 de febrero de 2016.»

Se someten a votación, por asentimiento, las mencionadas propuestas de designación o ratificación, en su caso, de consejeros del Consejo Escolar de Aragón, resultando aprobadas.

Seguidamente, se pasa al cuarto punto del Orden del Día, que lo constituye la Propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces de designación de tres diputados encargados de la defensa en el Congreso de los Diputados de la Proposición de Ley por la que se modifica el Código Civil en relación con el estatuto personal y vecindad civil.

El señor Presidente concede el uso de la palabra a la señora Secretaria Primera, a fin de dar lectura a la propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces.

La Secretaria Primera, Sra. Vicente Lapuente lee la propuesta:

«La Mesa y la Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 221 del Reglamento de la Cámara y a la vista de las propuestas realizadas por los GG.PP. Popular, Aragonés y Mixto, respectivamente, han acordado, en sesión conjunta celebrada el día 24 de febrero del presente año, proponer al Pleno de la Cámara la designación de los diputados doña Yolanda Vallés Cases, doña María Herrero Herrero y don Gregorio Briz Sánchez, para que defiendan en el Congreso de los Diputados la Proposición de Ley por la que se modifica el Código Civil en relación con el estatuto personal y vecindad civil, que fue aprobada por las Cortes de Aragón en sesión plenaria celebrada los días 4 y 5 de diciembre de 2014 y remitida a la Mesa del Congreso de los Diputados. Zaragoza, 24 de febrero de 2016.»

A continuación, el señor Presidente somete a votación, por asentimiento esta propuesta, quedando aprobada.

Seguidamente, el señor Presidente anuncia que tendrá lugar la comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, solicitada en virtud del artículo 179 del Reglamento de la Cámara para informar sobre la visita institucional al Presidente de la Generalitat de Cataluña, dándole el uso de la palabra al Presidente del Gobierno de Aragón.

El Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés realiza su exposición.

A continuación, intervienen los representantes de los grupos parlamentarios. Por el G.P. Mixto, la Sra. Luquin Cabello y el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), la Sra. Gaspar Martínez. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Aliaga López. Por el G.P. Podemos Aragón, el Sr. Echenique Robba. Por el G.P. Socialista, el Sr. Sada Beltrán. Finalmente, por el G.P. Popular, el Sr. Bermúdez de Castro Mur.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Presidente del Gobierno de Aragón a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

A continuación, se pasa al quinto punto del Orden del Día, que lo constituye la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a solicitud de los 21 diputados del G.P. Popular, para informar en relación a la política de pagos del Gobierno de Aragón y su incidencia en la prestación de los servicios públicos.

En primer lugar, toma la palabra por el G.P. Popular, el Sr. Suárez Oriz.

A continuación, interviene el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, para informar sobre el tema objeto de la comparecencia.

Seguidamente, interviene en turno de réplica el Sr. Suárez Oriz, respondiéndole el señor Consejero de Hacienda y Administración Pública.

Posteriormente, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios. Por el G.P. Mixto, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), el Sr. Martínez Romero. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Allué de Baro. Por el G.P. Podemos Aragón, el Sr. Vicente Ocón. Por el G.P. Socialista, el Sr. Sancho Guardia.

Finaliza esta comparecencia con la respuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, a las cuestiones planteadas por las señora y señores Diputados.

A continuación, se pasa al sexto punto del Orden del Día, que lo constituye la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública: Por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Aragonés, para informar sobre la viabilidad de la recientemente aprobada Ley de Presupuestos de Aragón en 2016, dadas las modificaciones introducidas, tanto en los ingresos como en los gastos, a raíz de las enmiendas aprobadas en el Pleno de 28 de enero al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas y al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos. Y Por acuerdo de la Junta de Portavoces, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s), para informar sobre la posibilidad de cumplimiento del techo de gasto tras los compromisos alcanzados y modificaciones realizadas a lo largo del proceso de enmiendas de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016.

En primer lugar, interviene el señor Consejero de Hacienda y Administración Pública para informar sobre el tema objeto de la comparecencia.

Seguidamente, intervienen los representantes de los grupos parlamentarios para formular observaciones, peticiones de aclaración o preguntas sobre la información facilitada por el señor Consejero de Hacienda y Administración Pública. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Allué de Baro. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), el Sr. Martínez Romero. Por el G.P. Mixto, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. Podemos Aragón, el Sr. Vicente Ocón. Por el G.P. Socialista, el Sr. Sancho Guardia. Por el G.P. Popular, el Sr. Suárez Oriz.

Finalmente, para responder a las cuestiones planteadas por las señoras y señores Diputados, toma la palabra el señor Consejero de Hacienda y Administración Pública.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Comparecencia del Consejero de Presidencia, a solicitud de los GG.PP. Podemos Aragón y Mixto (Izquierda Unida de Aragón), para que informe sobre la atención del servicio en el Centro de recepción de llamadas, del Servicio de Atención de Emergencias (112) de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En primer lugar, intervienen un representante de cada uno de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia. Por el G.P. Podemos Aragón, el Sr. Escartín Lasierra. Por el G.P. Mixto, la Sra. Luquin Cabello.

A continuación, toma la palabra para responderles el Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo.

Seguidamente, en turno de réplica, intervienen de nuevo el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón; y la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, respondiéndoles el Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo.

A continuación, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), el Sr. Domínguez Bujeda. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Guillén Campo. Por el G.P. Socialista, el Sr. Pueyo García. Por el G.P. Popular, el Sr. Ledesma Gelas.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

Se pasa al octavo punto del Orden del Día, que lo constituye la comparecencia del Consejero de Presidencia, a solicitud de 20 diputados del G.P. Popular, para informar, de manera concreta y específica, acerca de la regulación que prevé el Gobierno de Aragón para garantizar la suficiencia financiera de las entidades locales mediante su participación en los tributos de la Comunidad Autónoma.

En primer lugar, interviene por el G.P. Popular, la Sra. Vaquero Perianez.

A continuación, realiza su exposición el Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo.

Seguidamente, se suceden sendos turnos de réplica y dúplica de la señora Diputada y del Sr. Consejero de Presidencia, respectivamente.

Posteriormente, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios. Por el G.P. Mixto, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), el Sr. Martínez Romero. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Herrero Herrero. Por el G.P. Podemos Aragón, la Sra. de Santos Loriente. Por el G.P. Socialista, el Sr. García Madrigal.

Finaliza la comparecencia con la respuesta del señor Consejero de Presidencia a las cuestiones planteadas por las señoras y señores Diputados.

Cuando son las catorce horas y cuarenta minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

Reanudada la sesión a la hora prevista, se entra en la comparecencia del Consejero de Presidencia, a solicitud de los 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, para analizar la política territorial del Gobierno de Aragón y, en concreto, su posición sobre la estructura comarcal.

En primer lugar, interviene por el G.P. Podemos Aragón, la Sra. Díaz Calvo.

Seguidamente, toma la palabra el Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo para informar sobre el tema objeto de la comparecencia.

A continuación, intervienen la señora Diputada y el señor Consejero en sendos turnos de réplica y dúplica, respectivamente.

Posteriormente, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios. Por el G.P. Mixto, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), el Sr. Domínguez Bujeda. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Herrero Herrero. Por el G.P. Socialista, el Sr. García Madrigal. Por el G.P. Popular, el Sr. Bermúdez de Castro Mur.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, a las cuestiones planteadas por las señoras y señores Diputados.

Se pasa al décimo punto del Orden del Día, constituido por el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: Proposición no de Ley núm. 84/16, sobre la asistencia jurídica gratuita en Aragón, presentada por el G.P. Popular. Proposición no de Ley núm. 91/16, relativa a la justicia gratuita, presentada por el G.P. Aragonés.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 84/16, toma la palabra el Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.

Seguidamente, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 91/16, toma la palabra la Sra. Herrero Herrero.

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas. El Sr. García Madrigal defiende la enmienda número 1 a la Proposición no de Ley núm. 84/16 y la enmienda a la Proposición no de Ley núm. 91/16. Por su parte, la Sra. Barba Borderías defiende la enmienda número 2 a la Proposición no de Ley núm. 84/16.

Seguidamente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Mixto, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), el Sr. Domínguez Bujeda.

A continuación, interviene el Sr. Ledesma Gelas para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 84/16, manifestando que acepta la enmienda del G.P. Podemos Aragón y no así la presentada por G.P. Socialista.

Posteriormente, la Sra. Herrero Herrero fija su posición en relación con la enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 91/16, manifestando que la acepta.

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 84/16, con la inclusión de la enmienda núm. 2, del G.P. Podemos Aragón, resultando aprobada por unanimidad.

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 91/16, con la inclusión de la enmienda presentada por el G.P. Socialista, resultando aprobada por unanimidad.

Finaliza este punto con la explicación de voto de la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; de la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; de la Sra. Barba Borderías, por el G.P. Podemos Aragón; del Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; y del Sr. Ledesma Gelas.

A continuación, se pasa al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 20/16, sobre reducción horaria del área de Religión en Educación Infantil y Primaria, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra el Sr. Gamarra Ezquerra, del G.P. Podemos Aragón.

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas. La Sra. Périz Peralta defiende la enmienda número 1, presentada por el G.P. Socialista. La Sra. Gaspar Martínez defiende la enmienda número 2, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

Seguidamente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Mixto, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Popular, la Sra. Ferrando Lafuente.

Posteriormente, el Sr. Gamarra Ezquerra interviene para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de ley, manifestando que acepta la enmienda del G.P. Socialista y no así la del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

Se somete a votación la Proposición no de ley, resultando aprobada por treinta y seis votos a favor y veinticuatro en contra.

En turno de explicación de voto, interviene la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); el Sr. Gamarra Ezquerra, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Périz Peralta, por G.P. Socialista; y la Sra. Ferrando Lafuente, por el G.P. Popular.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 21/16, sobre la deuda histórica, presentada por el G.P. Aragonés.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra la Sra. Herrero Herrero.

A esta iniciativa, se han presentado enmiendas. La Sra. Vallés Cases defiende las enmiendas números 1 y 2, del G.P. Popular. La Sra. García Muñoz defiende la número 3, del G.P. Socialista.

Seguidamente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Mixto, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), el Sr. Domínguez Bujeda. Por el G.P. Podemos Aragón, el Sr. Clavería Ibáñez.

A continuación, interviene de nuevo la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés, para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de ley, manifestando que se ha llegado a un acuerdo de texto transaccional, dando lectura del mismo:

«1. El Departamento de Presidencia remitirá a la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón en el primer semestre de 2016 el cálculo de la deuda histórica acumulada por parte del Estado con la Comunidad Autónoma, fruto de los siguientes conceptos en los últimos 30 años: disminución de la recaudación de tributos cedidos modificados por parte del Estado, legislación básica aprobada y/o competencias transferidas insuficientemente dotadas —suponiendo destinar fondos propios detrayéndoselos a los aragoneses para otros conceptos— y partidas presupuestadas no ejecutadas e insuficientes de acuerdo con la realidad demográfica y territorial de Aragón, así como la repercusión de haber quedado excluidos de los fondos estructurales europeos (zona objetivo 1), además del sobrecoste que supone la prestación de servicios con la realidad demográfica aragonesa y, por último, la afección de que en el sistema general de financiación de Comunidades autónomas se reparta el 97% del fondo de garantía de los servicios públicos por habitantes.

2. Al objeto de servir de base de cara a la negociación del nuevo sistema general de financiación de las Comunidades Autónomas, el Departamento de Presidencia remitirá a la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en el primer semestre de 2016, el cálculo del sobrecoste que supone la prestación de los servicios con la realidad demográfica aragonesa y la afección de que en el sistema general de financiación de Comunidades Autónomas se reparta el 97% del fondo de garantía de los servicios públicos por habitante.

3. El Gobierno de Aragón solicitará al Gobierno de España una reunión urgente de la Comisión Bilateral y de la Comisión Mixta a fin de buscar un acuerdo y plantear un cronograma para saldar la deuda resultante estimada.»

Se somete a votación la Proposición no de ley en los términos antes expuestos, aprobándose por cincuenta y seis votos a favor y cuatro abstenciones.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; y la Sra. Vallés Cases, por el G.P. Popular.

A continuación, se pasa al decimotercer punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 37/16, relativa al abordaje de una revisión urgente del actual Sistema de Protección y Reforma de Menores, presentada por el G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón).

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra la Sr. Luquin Cabello, del G.P. Mixto.

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas. El Sr. Juste Aznar defiende la enmienda número 1 del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's). La Sra. Allué de Baro defiende la enmienda número 2, del G.P. Aragonés.

A continuación, en el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, toman sucesivamente la palabra la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Aragón, quien plantea una enmienda in voce, en el sentido de que figure en la iniciativa solamente una mesa de trabajo en lugar de dos; la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista; y la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular

A continuación, toma la palabra la Sra. Luquin Cabello, para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de ley, manifestando que no las acepta, y sí acepta la enmienda in voce planteada por el G.P. Socialista, por lo que esta iniciativa quedaría de la forma siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a convocar en un plazo no superior a 6 meses una mesa de trabajo en la que, además de la administración y el departamento competente, participen profesionales del ámbito, colectivos y asociaciones implicadas, y en la que se aborde un Plan de Intervención de Protección de Menores y una Estrategia de Intervención Educativa con menores sujetos a medidas judiciales teniendo en cuenta, al menos, elementos como el análisis de la realidad y necesidades actuales, revisión y adaptación de los protocolos existentes y dotación de recursos necesarios para la ejecución óptima de dicho Plan y dicha Estratégica.»

Se somete a votación la Proposición no de ley, resultando aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; el Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; la Sra. Sanz Méliz; del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista; y la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

La Sra. Luquin Cabello solicita la palabra por alusiones, concediéndosela el señor Presidente. La Sra. Luquin Cabello solicita a la Sra. Marín Pérez que retire las palabras dirigidas a ella. El señor Presidente da la palabra a la Sra. Marín Pérez, quien manifiesta que son palabras que dijo el Sr. Ibáñez, que ella se ha limitado a repetirlas.

A continuación, el señor Presidente da paso al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: Proposición no de Ley núm. 64/16, relativa al Fondo de Inversiones de Teruel (FITE), presentada por el G.P. Podemos Aragón. Proposición no de Ley núm. 33/16, sobre el Fondo de Inversiones de Teruel (FITE), presentada por el G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón). Proposición no de Ley núm. 71/16, sobre la cantidad económica a consignar para el FITE del año 2016, presentada por el G.P. Popular. Proposición no de Ley núm. 90/16, relativa a la gestión eficaz del Fondo de Inversiones para Teruel, presentada por el G.P. Aragonés.

En primer lugar, la Sra. Prades Alquézar presenta y defiende la Proposición no de Ley núm. 64/16, del G.P. Podemos Aragón.

A continuación, la Sra. Luquin Cabello, presenta y defiende la Proposición no de Ley núm. 33/16, del G.P. Mixto.

Seguidamente, el Sr. Lafuente Belmonte defiende la Proposición no de Ley núm. 71/16, del G.P. Popular.

Finalmente, el Sr. Aliaga López presenta y defiende la Proposición no de Ley núm. 90/16, del G.P. Aragonés.

A continuación, interviene la Sra. Vicente Lapuente en defensa de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista: Dos enmiendas a la Proposición no de Ley núm. 64/16. Una enmienda a la Proposición no de Ley núm. 33/16. Una enmienda a la Proposición no de Ley núm. 71/16. Dos enmiendas a la Proposición no de Ley núm. 90/16.

Posteriormente, interviene por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), Grupo Parlamentario no enmendante, el Sr. Domínguez Bujeda.

Seguidamente, interviene la Sra. Prades Alquézar para informar de que se ha acordado un único texto con compendia las cuatro iniciativas, dando lectura del mismo:

«1.° Solicitar el mantenimiento del Fondo de Inversiones de Teruel un mínimo de 10 años, sin reducción de la dotación económica anual establecida en 60 millones de euros, de los cuales la mitad la aportará el Estado y la otra mitad la Comunidad de Aragón a través de sus Presupuestos, para paliar los desequilibrios económicos que sufre dicha provincia.

2.° Agilizar la ejecución del FITE requiriendo al Gobierno del Estado que autorice y subscriba en el 1er trimestre de cada año el Convenio de Colaboración anual del FITE entre la Administración General del Estado y la Diputación General de Aragón.

3.° Elaborar un informe que abarque todos los organismos y departamentos gestores del Fondo, en el que se detalle cual ha sido su repercusión, repercusión económica, demográfica y de generación de renta, tras 23 años de convenios, y que tendrá como objetivo mejorar el sistema de administración o adjudicación para un mejor aprovechamiento de estos fondos en los años sucesivos.

4.° Instar a que en próximos años se tienda a plantear el reparto de subvenciones en tantas partidas de dicho fondo como sea posible en régimen de concurrencia competitiva, siempre de acuerdo a criterios objetivos adecuadamente verificables.

5.° Arbitrar los cauces de participación y dialogo de los agentes sociales y económicos de la provincia de Teruel, para consensuar las líneas generales de inversión generadoras de empleo del FITE.

6.° Incidir, reforzar y consolidar desde el FITE los principales sectores productivos de la provincia de Teruel que potencian el desarrollo endógeno: turístico, agroalimentario, energético y minero, además de implementar medidas transversales en I+D+i y en las tecnologías de la información y comunicación.

7.° Recuperar, si fuera posible, con cargo a remanentes de otros ejercicios, los 8,5 millones de euros para poner en marcha los proyectos afectados o, en su caso, negociar excepcionalmente para el ejercicio del 2016 la cuantía económica de 68,5 millones de euros en la dotación total para el FITE de 2016, para que puedan ejecutarse los proyectos aprobados y no prorrogados.

8.° Dar cuenta anualmente a la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón de la gestión, control y seguimiento de este Fondo.»

Se somete a votación el texto resultante del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley números 64/16, 33/16, 71/16 y 90/16, resultando aprobado por unanimidad.

Finaliza este punto con la explicación de voto del Sr. Aliaga López, por el G.P. Aragonés; de la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Aragón; de la Sra. Vicente Lapuente, por el G.P. Socialista; y del Sr. Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular.

Se pasa a continuación al siguiente punto del Orden del Día, que está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 65/16, sobre preservación de la Factoría Averly, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley por el G.P. Podemos Aragón, toma la palabra el Sr. Escartín Lasierra.

Seguidamente, procede la defensa de las enmiendas presentadas. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), el Sr. Sansó Olmos defiende la enmienda número 1. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Guillén Campo defiende la enmienda número 2.

A continuación, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Mixto, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. Socialista, el Sr. Villagrasa Villagrasa. Por el G.P. Popular, el Sr. Galve Juan.

Posteriormente, toma de nuevo la palabra el Sr. Escartín Lasierra para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de ley, manifestando que se ha llegado a un acuerdo de texto transaccional, del que pasa a dar lectura:

«Las Cortes de Aragón reconocen el importante valor histórico, cultural y patrimonial de la Factoría Averly e instan al Gobierno de Aragón a:

1. Constituir inmediatamente, junto al Ayuntamiento de Zaragoza, un grupo de trabajo con el objetivo de tratar de desbloquear desde el diálogo la situación de Averly con una solución respetuosa con las partes implicadas.

2. Velar por el efectivo cumplimiento en el caso de Averly de la protección de los elementos e inmuebles que hoy forman parte del patrimonio cultural aragonés.

3. Trasladar al Ayuntamiento de Zaragoza la necesidad de que avance en la resolución de la situación, en pro de la inmediata puesta en valor de ese céntrico espacio de Zaragoza.»

El Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista solicita la votación separada.

Se vota el apartado 1, que es rechazado por dieciséis votos a favor y cuarenta y cinco en contra. El apartado 2 se aprueba por cincuenta y cinco votos a favor y cinco en contra. El aparatado 3 se aprueba por cincuenta y cinco votos a favor y cinco en contra.

En turno de explicación de voto intervienen sucesivamente la Sra. Guillén Campo, del G.P. Aragonés; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 80/16, relativa a la elaboración de un plan de apoyo a la financiación de la pequeña y mediana empresa aragonesa, empresarios, autónomos y emprendedores, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s).

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), toma la palabra el Sr. Martínez Romero, anticipando el acuerdo de texto transaccional que se alcanzado, dando lectura del mismo:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir apostando decididamente por un programa de apoyo a la financiación de las pymes, autónomos y emprendedores en proyectos de creación, fomento de productividad y mejora de la competitividad que permita aumentar la capacidad y utilidad de los instrumentos actuales con los que cuenta, como son AVALIA, SODIAR, SUMA e IAF, así como a simplificar y agilizar su funcionamiento y a establecer acuerdos y convenios con entidades bancarias presentes en Aragón; determinar mecanismos de apoyo para la gestión y tramitación de las operaciones crediticias; y apoyar con un programa de mejora de los puntos de interés de dichas operaciones.».

Seguidamente, procede la defensa de las enmiendas presentadas. El Sr. Oliván Bellosta defiende la enmienda número 1, del G.P. Popular. La Sra. Soria Sarnago defiende la enmienda número 2, del G.P. Socialista. El Sr. Sierra Barreras defiende las enmiendas números 3 y 4, del G.P. Podemos Aragón.

A continuación, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Mixto, la Sra. Luquin Cabello. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente.

Seguidamente, toma la palabra el Sr. Martínez Romero para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de ley, ratificando el texto transaccional elaborado con las mismas, del que ha dado lectura anteriormente.

Se somete a votación la Proposición no de ley, aprobándose por cuarenta y ocho votos a favor y trece en contra.

Finaliza este punto con la explicación de voto, del Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); del Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón; y el Sr. Soria Sarnago, del G.P. Socialista; y el Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa al decimoséptimo punto del Orden del Día, el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 89/16, sobre el cese del Gerente del Sector Huesca-Barbastro, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

Seguidamente, en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, toman sucesivamente la palabra la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Juste Aznar, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón; y la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista.

Se somete a votación la Proposición no de ley, que resulta rechazada por dieciocho votos a favor, veintidós en contra y veinte abstenciones.

Finaliza este punto con la explicación de voto del Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); y de la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón.

Siendo las veintidós horas y quince minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta el día siguiente.

El viernes, día 4 de marzo, a las nueve horas y treinta minutos, se reanuda la sesión.

Continuando con el Orden del Día, se pasa al punto decimoctavo, constituido por la Interpelación núm. 1/15-IX, relativa a inversiones en carreteras, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Popular Sr. Campoy Monreal.

En primer lugar, para la exposición de la Interpelación, toma la palabra el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, al que responde el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

A continuación, interviene en turno de réplica el Sr. Campoy Monreal, respondiéndole el Sr. Soro Domingo.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la Interpelación núm. 15/16, relativa a la política general del Gobierno de Aragón para garantizar la gratuidad y universalidad en todos los centros sostenidos con fondos públicos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Gamarra Ezquerra.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Gamarra Ezquerra, toma la palabra para responderle la Sra. Pérez Esteban, Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

A continuación, se suceden sendos turnos de réplica y dúplica del señor Diputado y de la señora Consejera, respectivamente.

El siguiente punto está constituido por la Interpelación núm. 16/16, relativa al apoyo a la financiación e inversión en proyectos empresariales, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sr. Martínez Romero.

Para la exposición de la Interpelación, toma la palabra el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al que responde la Consejera de Economía, Industria y Empleo, Sra. Gastón Menal.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Martínez Romero y la respuesta de la señora Consejera de Economía, Industria y Empleo.

Se pasa a continuación al vigésimo primer punto del Orden del Día, donde figura la Interpelación núm. 17/16, relativa a la financiación de las comarcas, formulada al Consejero de Presidencia por la Portavoz adjunta del G.P. Aragonés, Sra. Herrero Herrero.

Tras la exposición de la Interpelación por la Sra. Herrero Herrero, toma la palabra el Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, para responderle.

Seguidamente, toma de nuevo la palabra la Sra. Herrero Herrero en turno de réplica, respondiéndole el señor Consejero en turno de dúplica.

El siguiente punto lo constituye la Interpelación núm. 20/16, relativa a la futura Ley de Capitalidad, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Lafuente Belmonte, toma la palabra el Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Lafuente Belmonte y la respuesta del Sr. Guillén Izquierdo.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Interpelación núm. 21/16, relativa a financiación de las empresas aragonesas, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la Portavoz del G.P. Podemos Aragón, Sra. Díaz Calvo.

En primer lugar, para la exposición de la Interpelación, toma la palabra el Sr. Sierra Barreras, respondiéndole la Consejera de Economía, Industria y Empleo, Sra. Gastón Menal.

A continuación, interviene en turno de réplica el Sr. Sierra Barreras, al que responde la Sra. Gastón Menal.

A continuación, se pasa al vigésimo cuarto punto del Orden del Día, que lo constituye la Interpelación núm. 9/16, relativa al proceso de atención al paciente pluripatológico complejo, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Tras la exposición de la Interpelación por la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, toma la palabra para responderle el Consejero de Sanidad.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez y la respuesta del Consejero, Sr. Celaya Pérez.

A continuación, el señor Presidente anuncia que se ha retirado la Pregunta núm. 330/16, que figura en el vigésimo sexto punto del Orden del Día y que se pospone para otra sesión la Pregunta número 416/16, que figura en el trigésimo séptimo punto del Orden del Día.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 239/16, relativa a los informes de viabilidad de empresas públicas, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Díaz Calvo.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Díaz Calvo, toma la palabra el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, para responderle.

A continuación, formula nuevas preguntas la Sra. Díaz Calvo, que responde el Sr. Gimeno Marín.

Se pasa al vigésimo séptimo punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 350/16, relativa a la contratación de un alto cargo del Instituto Aragonés de la Juventud, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

Formula la pregunta la Sra. Marín Pérez, respondiéndole el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Marín Pérez y la respuesta del señor Consejero de Hacienda y Administración Pública

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Pregunta número 244/16, relativa a la problemática del sobreendeudamiento familiar, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Barba Borderías.

En primer lugar, para la escueta formulación de la pregunta, toma la palabra la Sra. Barba Borderías.

A continuación, interviene para responderle la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Barba Borderías, respondiéndole la Sra. Broto Cosculluela.

Seguidamente, se pasa al vigésimo noveno punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 248/16, relativa al apoyo a la internacionalización de las empresas de alimentación de Aragón, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Celma Escuin, toma la palabra para responderle el Sr. Olona Blasco, Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Celma Escuin y la respuesta del Sr. Olona Blasco.

A continuación, se pasa a la Pregunta número 366/16, relativa a la Unidad de Gestión de la Descontaminación del Lindano, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Escartín Lasierra, toma la palabra para responderle el señor Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

A continuación, formula nuevas preguntas el Sr. Escartín Lasierra, respondiéndole el Sr. Olona Blasco.

En el siguiente punto figura la Pregunta número 310/16, relativa a lista de espera en pruebas diagnósticas y primeras consultas con el especialista, formulada al Consejero de Sanidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sr. Juste Aznar.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Juste Aznar, toma la palabra el Consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Juste Aznar y la respuesta del Sr. Celaya Pérez.

En el trigésimo segundo punto del Orden del Día figura la Pregunta número 359/16, relativa a la falta de personal facultativo especialista en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Luquin Cabello, toma la palabra el Consejero de Sanidad para responderle.

A continuación, formula nuevas preguntas la Sra. Luquin Cabello, que responde el Consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 360/16, relativa al virus Zika, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, toma la palabra para responderle el Consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez y la respuesta del Sr. Celaya Pérez.

Seguidamente, se pasa al trigésimo cuarto punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 337/16, relativa al aeropuerto de Lérida-Alguaire, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Aragonés Sr. Guerrero de la Fuente.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Guerrero de la Fuente, toma la palabra para responderle el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

A continuación, el señor Diputado formula nuevas preguntas, que responde el señor Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 338/16, relativa a las medidas adoptadas para atraer empresas al Parque Tecnológico de Technopark, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Zapater Vera, le responde la Consejera de Economía, Industria y Empleo, Sr. Gastón Menal.

Finaliza este punto con la formulación de nuevas preguntas por la señora Diputada y la respuesta de la señora Consejera de Economía, Industria y Empleo.

El siguiente punto del Orden del Día está constituido por la Pregunta número 340/16, relativa a reunión con los clubes de élite, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sra. Gaspar Martínez.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Gaspar Martínez, toma la palabra para responderle el Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo.

A continuación, la Sra. Gaspar Martínez interviene de nuevo en turno de réplica, respondiéndole el Sr. Guillén Izquierdo en turno de dúplica.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, donde figura la Pregunta número 420/16, relativa a las aportaciones realizadas por el Gobierno de Aragón en el Foro de las Comunidades por el Cambio Demográfico, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vaquero Perianez.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Vaquero Perianez, toma la palabra el Consejero de Presidencia, Sr. Consejero de Presidencia para responderle.

Finaliza este punto con la formulación de nuevas preguntas por la Sra. Vaquero Perianez y la respuesta del señor Consejero de Presidencia.

El último punto del Orden del Día, lo constituye la Pregunta número 425/16, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón a los clubes deportivos y sociedades anónimas deportivas (SAD) aragoneses de referencia, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Beamonte Mesa.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Beamonte Mesa, toma la palabra el Consejero de Presidencia para responderle.

A continuación, formula nuevas preguntas el Sr. Beamonte Mesa, respondiéndole el Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y treinta y dos minutos.

La Secretaria Primera
JULIA VICENTE LAPUENTE
V.º B.º
El Presidente
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión plenaria celebrada el 4 y 5 de febrero de 2016.

2. Declaración institucional sobre el apoyo al pueblo saharaui y su derecho a la autodeterminación, con motivo del 40 aniversario de la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática.

3. Designación de consejeros del Consejo Escolar de Aragón, a propuesta de las formaciones políticas con representación en las Cortes de Aragón.

4. Propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces de designación de tres diputados encargados de la defensa en el Congreso de los Diputados de la Proposición de Ley por la que se modifica el Código Civil en relación con el estatuto personal y vecindad civil.

5. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a solicitud de los 21 diputados del G.P. Popular, para informar en relación a la política de pagos del Gobierno de Aragón y su incidencia en la prestación de los servicios públicos.

6. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública:

— Por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Aragonés, para informar sobre la viabilidad de la recientemente aprobada Ley de Presupuestos de Aragón en 2016, dadas las modificaciones introducidas, tanto en los ingresos como en los gastos, a raíz de las enmiendas aprobadas en el Pleno de 28 de enero al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas y al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos.

— Por acuerdo de la Junta de Portavoces, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s), para informar sobre la posibilidad de cumplimiento del techo de gasto tras los compromisos alcanzados y modificaciones realizadas a lo largo del proceso de enmiendas de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016.

7. Comparecencia del Consejero de Presidencia, a solicitud de los GG.PP. Podemos Aragón y Mixto (Izquierda Unida de Aragón), para que informe sobre la atención del servicio en el Centro de recepción de llamadas, del Servicio de Atención de Emergencias (112) de la Comunidad Autónoma de Aragón.

8. Comparecencia del Consejero de Presidencia, a solicitud de 20 diputados del G.P. Popular, para informar, de manera concreta y específica, acerca de la regulación que prevé el Gobierno de Aragón para garantizar la suficiencia financiera de las entidades locales mediante su participación en los tributos de la Comunidad Autónoma.

9. Comparecencia del Consejero de Presidencia, a solicitud de los 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, para analizar la política territorial del Gobierno de Aragón y, en concreto, su posición sobre la estructura comarcal.

10. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de Ley núm. 84/16, sobre la asistencia jurídica gratuita en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

— Proposición no de Ley núm. 91/16, relativa a la justicia gratuita, presentada por el G.P. Aragonés.

11. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 20/16, sobre reducción horaria del área de Religión en Educación Infantil y Primaria, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

12. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 21/16, sobre la deuda histórica, presentada por el G.P. Aragonés.

13. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 37/16, relativa al abordaje de una revisión urgente del actual Sistema de Protección y Reforma de Menores, presentada por el G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón).

14. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de Ley núm. 64/16, relativa al Fondo de Inversiones de Teruel (FITE), presentada por el G.P. Podemos Aragón.

— Proposición no de Ley núm. 33/16, sobre el Fondo de Inversiones de Teruel (FITE), presentada por el G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón).

— Proposición no de Ley núm. 71/16, sobre la cantidad económica a consignar para el FITE del año 2016, presentada por el G.P. Popular.

— Proposición no de Ley núm. 90/16, relativa a la gestión eficaz del Fondo de Inversiones para Teruel, presentada por el G.P. Aragonés.

15. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 65/16, sobre preservación de la Factoría Averly, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

16. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 80/16, relativa a la elaboración de un plan de apoyo a la financiación de la pequeña y mediana empresa aragonesa, empresarios, autónomos y emprendedores, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s).

17. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 89/16, sobre el cese del Gerente del Sector Huesca-Barbastro, presentada por el G.P. Popular.

18. Interpelación núm. 1/15-IX, relativa a inversiones en carreteras, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Popular Sr. Campoy Monreal.

19. Interpelación núm. 15/16, relativa a la política general del Gobierno de Aragón para garantizar la gratuidad y universalidad en todos los centros sostenidos con fondos públicos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Gamarra Ezquerra.

20. Interpelación núm. 16/16, relativa al apoyo a la financiación e inversión en proyectos empresariales, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sr. Martínez Romero.

21. Interpelación núm. 17/16, relativa a la financiación de las comarcas, formulada al Consejero de Presidencia por la Portavoz adjunta del G.P. Aragonés, Sra. Herrero Herrero.

22. Interpelación núm. 20/16, relativa a la futura Ley de Capitalidad, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

23. Interpelación núm. 21/16, relativa a financiación de las empresas aragonesas, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la Portavoz del G.P. Podemos Aragón, Sra. Díaz Calvo.

24. Interpelación núm. 9/16, relativa al proceso de atención al paciente pluripatológico complejo, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

25. Pregunta número 239/16, relativa a los informes de viabilidad de empresas públicas, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Díaz Calvo.

26. Pregunta número 330/16, relativa a la Oferta de Empleo Público de plazas de los ejercicios 2007-2011, del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Bella Rando.

27. Pregunta número 350/16, relativa a la contratación de un alto cargo del Instituto Aragonés de la Juventud, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

28. Pregunta número 244/16, relativa a la problemática del sobreendeudamiento familiar, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Barba Borderías.

29. Pregunta número 248/16, relativa al apoyo a la internacionalización de las empresas de alimentación de Aragón, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin.

30. Pregunta número 366/16, relativa a la Unidad de Gestión de la Descontaminación del Lindano, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra.

31. Pregunta número 310/16, relativa a lista de espera en pruebas diagnósticas y primeras consultas con el especialista, formulada al Consejero de Sanidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sr. Juste Aznar.

32. Pregunta número 359/16, relativa a la falta de personal facultativo especialista en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

33. Pregunta número 360/16, relativa al virus Zika, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

34. Pregunta número 337/16, relativa al aeropuerto de Lérida-Alguaire, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Aragonés Sr. Guerrero de la Fuente.

35. Pregunta número 338/16, relativa a las medidas adoptadas para atraer empresas al Parque Tecnológico de Technopark, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera.

36. Pregunta número 340/16, relativa a reunión con los clubes de élite, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sra. Gaspar Martínez.

37. Pregunta número 416/16, relativa a la justicia gratuita, formulada la Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sr. Domínguez Bujeda.

38. Pregunta número 420/16, relativa a las aportaciones realizadas por el Gobierno de Aragón en el Foro de las Comunidades por el Cambio Demográfico, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vaquero Perianez.

39. Pregunta número 425/16, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón a los clubes deportivos y sociedades anónimas deportivas (SAD) aragoneses de referencia, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Beamonte Mesa.

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219